



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 973

Bogotá, D. C., jueves, 24 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2020

(agosto 4)

Legislatura 2020-2021-Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, los honorables Senadores miembros de la Comisión Quinta de Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

- El honorable Senador Guillermo García Realpe, Presidente de la Comisión, luego del saludo inicial, solicita a la señora Secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

- La doctora Delcy Hoyos Abad, Secretaria General de la Comisión, registra el ingreso a la reunión a través de la plataforma Zoom, de los siguientes Senadores:

Barreto Castillo Miguel Ángel
Corrales Escobar Alejandro
García Burgos Nora María
García Realpe Guillermo
Gaviria Vélez José Obdulio
Lobo Chinchilla Dídier
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
Martínez Aristizábal Maritza
Mejía Mejía Carlos Felipe
Ortiz Nova Sandra Liliana
Robledo Castillo Jorge Enrique
Torres Victoria Pablo Catatumbo

- La señora Secretaria informa al señor Presidente que han respondido al llamado a lista, doce (12) honorables Senadores, habiéndose constituido quórum para decidir.

- **En el transcurso de la sesión se registró la presencia de los honorables Senadores:**

Daira de Jesús Galvis Méndez y
José David Name Cardozo.

- Siendo las 10:14 a. m., el señor Presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día programado para la fecha.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día martes 4 de agosto de 2020

(Plataforma Zoom)

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de las Actas números 018 y 019 correspondientes a las sesiones de 5 y 13 de mayo de 2020, respectivamente. Publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 499 de 2020.

IV

Debate de control político para discutir sobre la situación que atraviesa Ecopetrol en materia económica, la explotación de *fracking*, las inversiones dentro y fuera de Colombia, la decisión de liquidar Bioenergy y los impactos que dicha decisión puede tener en la economía nacional y del

departamento del Meta, así como la afectación a los trabajadores directos de la empresa; de acuerdo con las Propositiones números 09 y 11 de 2020.

Citados: Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo.

Presidente de Ecopetrol, doctor Felipe Bayón Pardo.

Superintendente de Sociedades, doctor Juan Pablo Liévano.

Invitados: Agente liquidador Bioenergy, doctor Rubén Darío Lizarralde.

Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

Citantes: honorables Senadores: Maritza Martínez Aristizábal, Jorge Enrique Robledo Castillo, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Alejandro Corrales Escobar.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

- Leído el Orden del Día, el señor Presidente lo somete a consideración de los miembros de la Comisión y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria, y la Comisión lo aprueba.

- Acto seguido, y por solicitud del señor Presidente, la señora Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día es la discusión y votación de las Actas números 018 y 019 correspondientes a las sesiones de 5 y 13 de mayo de 2020, respectivamente. Publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 499 de 2020.

- La señora Secretaria informa que el Senador José Obdulio Gaviria, deja constancia escrita de que no vota las actas, por cuanto para la fecha de las sesiones a las que corresponden dichas actas, él no era miembro de la Comisión.

- Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión, las actas antes leídas, con la respectiva constancia de que el Senador José Obdulio Gaviria no vota las actas mencionadas, y, cerrada la discusión, las somete a votación ordinaria y la Comisión las aprueba.

- Por solicitud del señor Presidente, la Secretaría informa que el siguiente punto del Orden del Día, es el debate de control político para discutir sobre la situación que atraviesa Ecopetrol en materia económica, la explotación de fracking, las inversiones dentro y fuera de Colombia, la decisión de liquidar Bioenergy y los impactos que la misma puede tener en la economía nacional y del departamento del Meta, así como la afectación a los trabajadores directos de la empresa, de acuerdo con las Propositiones números 09 y 11 de 2020. Los citantes son la Senadora Maritza, el Senador Robledo, y el Senador Alejandro Corrales.

- El señor Presidente de la Comisión, expresa:

Le damos la bienvenida al doctor Jaime Durán Barrera, Vicepresidente del Senado de la República, quien va a intervenir en calidad también de

Senador sobre el tema, en el debate del día de hoy, formalmente estará en el acápite en el sector que intervienen los citantes. Saludamos en esta sesión formal que se transmite a través de medios nacionales de televisión, nuevamente al doctor José Obdulio, le dimos la bienvenida ayer en una sesión informal, él forma parte, de aquí en adelante, para información de todos los televidentes, de la Comisión Quinta del Senado de la República, de aquí en adelante.

- Con la venia de la Presidencia, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal, como citante del debate, expone:

Este debate ya lo habíamos adelantado hace cerca de cuatro años en la Plenaria del Senado y en la Comisión Quinta, porque lo cierto es que el proyecto ha estado siempre acompañado de una gran polémica por toda clase de desaciertos que les voy a mostrar a continuación. Siguiendo por favor.

Quiero que me ayuden con ese video que no tenga audio, la siguiente, ah bueno, sigue la agenda, este va a ser el desarrollo, la parte inicial, cómo se creó, cómo llegó Ecopetrol a Bioenergy, cómo se desarrolló el proyecto, después cómo fue la gestión, qué investigaciones se han adelantado al respecto, y por qué se llegó a esta decisión, de la liquidación, y... pues cómo fue este proceso de reorganización, por qué duró tan poco. Pasamos a la liquidación casi de manera inmediata, y la tercera etapa que yo espero que sea de rescate de la empresa. Siguiendo.

A ver, yo traigo este video es para que ustedes vean la dimensión de lo que estamos hablando, esta es la planta, esto todo es Bioenergy la planta del Alcaraván, donde se está realmente elaborando buena parte del etanol que se consume en el país; Ecopetrol llegó a este negocio en el marco de una política de expansión que hubo en el país para la producción de biocombustibles en el año 2007, quiso diversificar su portafolio, y participar en este negocio, lo hizo a través de Bioenergy, cuyo objeto es la producción de alcohol carburante o etanol, para mezclar con gasolina. Bioenergy está ubicado en el kilómetro 43 de la vía entre Puerto López y Puerto Gaitán en el departamento del Meta, es un proyecto de esos que se denominan agro industriales, porque tiene dos componentes, uno, agrícola que consiste en la siembra de alrededor de 20.000 hectáreas de caña y el componente industrial que consiste en la planta de etanol El Alcaraván cuya capacidad instalada es de 500.000 litros/día, lo que permite indicar que es entre las 7 que hay en el país ésta es la más grande, generando alrededor del 30% del etanol a nivel nacional.

Adicionalmente, está generando 35 megavatios de energía, 20 de los cuales van a la red nacional entonces, en últimas, es Bioenergy un gran cultivo de caña que pasa por una planta, la transforma en etanol o alcohol carburante, y el cual después se mezcla con gasolina en un porcentaje que actualmente está en 10%. Siguiendo.

Vamos a ver cómo nació Bioenergy y cómo llegó Ecopetrol a este negocio, siguiendo. Cuando

Ecopetrol hizo su primer acercamiento a la empresa Bioenergy esta era ya, ya estaba constituida y era de unos particulares que llevaban apenas 18 meses de haberla creado, 6 meses después firman un memorando de entendimiento con Ecopetrol en el 2007, y en octubre de 2008 Ecopetrol entra ya a ser el accionista mayoritario de Bioenergy, pero no entró como Ecopetrol, sino a través de una empresa de Ecopetrol que se llamaba o se llama Andean Chemicals constituida en la isla Bermuda en el 97 y que hace parte del grupo empresarial Ecopetrol desde el año 2008; nosotros cuestionamos en su momento porque para esa época esta jurisdicción se consideraba un paraíso fiscal y no veíamos con buenos ojos pues esta actuación de Ecopetrol.

Qué compró Ecopetrol, compró una idea, un proyecto que no tenía un solo documento que respaldara la parte técnica del negocio, una empresa que no tenía ninguna experiencia en ejecución de proyectos relacionados con la producción de alcohol carburante, una empresa que tenía un capital de 10 millones de pesos y Ecopetrol entró de una vez asumiendo una prima de colocación de acciones por más de 52.000 millones de pesos; yo siempre he dicho que algún día ante las, ya que lo ha querido hacer ante el Congreso, algún día lo hará ante los órganos de control, el doctor Camilo Marulanda quien era el Vicepresidente de Ecopetrol encargado de este tema, en ese momento, le debe explicar al país cómo y quién logró vender la idea a la junta directiva de Ecopetrol para comprar esta empresa, cuando con un precio, un costo mínimo, Ecopetrol hubiera perfectamente podido constituir una empresa nueva y entrar al negocio, pero realmente esto comenzó muy mal, la verdad es que este fue un gran negocio pero no precisamente para Ecopetrol. Siguiente.

Bueno, después viene uno de los más crasos errores de Ecopetrol en toda esta historia con Bioenergy, transcurrido un año de haber sido adquirida la empresa, comienza el proceso de contratación de la construcción de la planta de etanol; se hizo un primer ejercicio contractual que fue fallido, se declaró desierto porque todas las propuestas superaron el presupuesto oficial; en un segundo intento en un proceso cerrado Ecopetrol finalmente contrató a Isolux que nunca entendimos por qué si la propuesta de Isolux fue por 125.9 millones de dólares, pero apenas se ...firmar el contrato, de una vez sufrió una modificación y se incrementó a 138.6 millones de dólares. Siguiente.

Muy poco tiempo después de la contratación de Isolux comenzaron los problemas, y eso fue, este fue como el tercer error de Ecopetrol, porque hizo oídos sordos a unos informes de auditoría que claramente desde un primer momento le advirtió que Isolux realmente no conocía el negocio, no tenía ninguna experiencia y estaba incurriendo en graves fallas al momento de adelantar la ejecución del contrato; la oferta presentada por Isolux fue de 125 millones, pero se contrató por 138.6 millones de pesos, pero no solo eso, siguieron enseguida 6 otrosíes, y el

más destacado fue el otrosí No. 5 de noviembre de 2011, no llevaba nada de iniciado el contrato, que incrementó a través de este otrosí en 46% el valor de la obra, o sea, se incrementó en 64 millones de dólares adicionales, dejando el valor del contrato ajustado a 202 millones de dólares.

Yo quiero llamar la atención sobre un aspecto de esa decisión, porque resulta que se trataba de un contrato llave en mano que no permite reconocer esa clase de ajustes al valor, es que los riesgos en este tipo de contratos los debe asumir exclusivamente el contratista, pese a eso, se suscribieron todos estos otrosíes; el contrato se suscribió en junio de 2010, 10 meses después ya los informes de auditoría señalaban fallas importantes en el desarrollo del proyecto y solicitaron incluso evaluar que Bioenergy y Ecopetrol evaluaran la continuidad de este contrato con Isolux, entonces pues la verdad es que no tuvo eco y ellos siguieron tanto Bioenergy como Ecopetrol con esta firma. Siguiente.

Yo antes de estas irregularidades quiero leerles un pedacito de lo que dice en el informe de auditoría la empresa auditoría y es que dice: en el mes, con comillas y todo, tal cual lo dijo: en el mes de marzo de 2011 el contratista desarrolló un taller de constructibilidad en el cual se evidenció en general su desconocimiento en el desarrollo de proyectos de construcción y montaje de planta, y específicamente su inexperiencia en la ejecución de proyectos, para la industria del procesamiento de caña y producción de etanol. La verdad es que Ecopetrol estuvo suficientemente advertido pero no hicieron nada, y no solo no hicieron nada, vea otros errores de tal envergadura que terminaron afectando la totalidad del proyecto, a pesar de la dimensión de este proyecto, Bioenergy no contrató una interventoría independiente, sino que ellos mismos ejercían esta tarea, eso era un total desacierto porque Bioenergy acababa de nacer, no tenía ninguna experiencia en este tipo de interventorías y menos para asumir una de tanta complejidad.

Segundo error, Bioenergy permitió que expiraran las garantías que aseguraban el cubrimiento de los perjuicios que se causaran por incumplimientos contractuales, eso nos costó bastante recurso público más adelante y; tercero, era tan grande y tan grave la falta de experiencia de Isolux en este tipo de proyectos que por debajo de la mesa contrató a los mismos ingenieros de Bioenergy, los llevó a España y allá los, ellos hicieron la tarea de elaboración de la ingeniería de detalle que requería el proyecto porque Isolux no pudo cumplir con esto. Siguiente.

En abril del 2014 pues han pasado 4 años de problema tras problema con Isolux ya es insostenible la situación con esa empresa y Bioenergy toma la decisión de terminar unilateralmente el contrato, eso fue en abril; en julio de 2014, ya se hizo un nuevo contrato con el Consorcio Menegua por 211 millones de dólares, un proyecto que inicialmente se suponía que iba a costar 140 millones, ya íbamos como en 400 y algo por las dos contrataciones; en este momento ya el contrato tenía un desfase

superior a 3 años, y unos sobrecostos inmensos y como paralelamente a la construcción de la planta se estaba desarrollando el componente agrícola del proyecto, entonces pues esto también seriamente afectado, porque se compraron y arrendaron cerca de 20.000 hectáreas y se prepararon y sembraron entre 13.000 y 14.000 hectáreas netas de caña, que cumplen por supuesto un ciclo natural y buena parte de ellas se cosecharon, pero como no había planta entonces tuvieron que tirarse al suelo, eso se repitió durante muchísimos años, cerca de 5 años.

Cuando nosotros requerimos a la información sobre este tema a Bioenergy, ellos nos contestaron que era un abono verde, que la caña se tiraba al suelo, pero esto iba generando capa vegetal, lo que pasa es que este abono estaba teniendo un costo supremamente elevado para Bioenergy, para la empresa, y también para todos los colombianos que somos los dueños de estos recursos. Los sobrecostos no solo estaban afectando la parte de la construcción, vean, el componente financiero para ese momento, para el año 2016, ya iba con sobrecostos administrativos de 1.022% y sobrecostos financieros de 1.081%. siguiente.

Bueno, entonces cuando empezamos a revisar el presupuesto inicial que tenía el proyecto, pues hay dos versiones, Ecopetrol nos dio sus cifras y Bioenergy nos dio sus cifras; desde la perspectiva de Ecopetrol que fue mucho más sincero y abierto en la información, ellos ponen como punto inicial del proyecto el año 2008, el 6 de junio de 2008 cuando se firmó, cuando quedó consignado en el Acta número 085 la presentación del proyecto Bioenergy a la junta directiva de Ecopetrol, esta presentación estuvo a cargo del Vicepresidente de Suministro y Mercadeo, el doctor Camilo Marulanda que les mencioné hace un rato, en esa reunión de la junta se dispuso que el presupuesto tendría un costo máximo de 140 millones de dólares, pero al final Ecopetrol reconoce que terminó costando 750 millones, luego hubo un desfase de 610 millones de dólares, lo que da un sobrecosto de 435%, siguiente.

Bioenergy, el anterior por favor, acá está abajo el presupuesto de Bioenergy, ellos dicen que el punto inicial fue el año 2010 y comienzan ya con lo que habían invertido en la planta, entonces hablan de 344 millones y reconocen la misma suma que Ecopetrol, que al final terminó costando 750 millones; entonces el desfase que reconoce Bioenergy es de 406 millones de dólares, es decir un 118%; en todo caso yo tengo que decirles compañeros y colombianos, la verdad es que hablar de un desfase de unos sobrecostos del 435%, es decir, de a precios de hoy cerca de 2 billones de pesos pues eso es verdaderamente escandaloso, pero más escandaloso aún es que todo está campante, no ha pasado absolutamente nada a pesar de las denuncias que interpusimos en su momento. Siguiendo.

Entonces básicamente les quiero recordar este recorrido, este es el resumen de los antecedentes del proyecto, 8 años pasaron para concluir un proyecto que se iba a construir en 2 años, se pagaron

750 millones de dólares en un proyecto que iba a costar 140 millones de dólares, 6 años de retraso, y sobrecostos por 610 millones de dólares, unos 2 billones y sin responsables. Siguiendo.

Uno creería que hasta acá todo iba bastante mal y que era imposible empeorar, pero tristemente e increíblemente sí empeoró; resulta que el proceso arbitral iniciado por Bioenergy en contra de Isolux Corsán, para definir los conflictos en el marco de la ejecución de la obra y para aplicar la cláusula penal y la devolución de los anticipos, eso es el... salió muy mal. Bioenergy pretendía que Isolux le pagara 21 millones de dólares, Isolux presentó reconvencción y en el marco de este proceso en el Centro de Arbitraje Internacional de Houston, se decidió que Isolux debía entregar a Bioenergy 16.3 millones de dólares, y por su parte Bioenergy debía entregar a Isolux 17.6 millones de dólares, entonces haciendo el cruce de cuentas, pues Bioenergy le salió a deber a Isolux 1.5 millones de dólares. El 24 de marzo de 2017 Bioenergy le pagó parcialmente a Isolux le pagó 739.129 dólares, pero Isolux obviamente exigió que le pagara todo y ante la negativa de Bioenergy entonces acudió Isolux Corsán al Consejo de Estado y resulta que el pasado 17 de abril de este año, la Sección Tercera del Consejo de Estado le concedió el reconocimiento y por eso Bioenergy hoy le debe pagar 800.000 dólares restantes a Isolux; realmente le salimos a deber a una empresa corrupta, inexperta, y que llevó a la debacle a este proyecto. Siguiendo.

Ahora veamos cómo, si la etapa inicial estuvo rodeada de tantos sobresaltos, la gestión y la operación de la empresa ha sido, yo solo puedo calificarla de caótica, veamos qué dicen los entes de control, pues, para que no sea simplemente una observación de un tercero, sino realmente de quienes han estado allí revisando todo lo que se hizo en Bioenergy, sigamos.

La Procuraduría y la Fiscalía iniciaron investigaciones por irregularidades en la contratación, desarrollo y construcción de la planta, y según nos informó Ecopetrol, la Procuraduría va en una etapa probatoria en el marco de la investigación disciplinaria a 12 miembros de la junta directiva de Bioenergy; mientras tanto la Fiscalía en 2017 imputó cargos a los representantes legales de Bioenergy, Zona Franca e Isolux. Siguiendo.

Pero los verdaderos avances los viene haciendo la Contraloría, digamos que ha sido más juiciosa en el análisis de las cifras y de la gestión; la Contraloría adelanta en este momento cuatro investigaciones, ahí están referenciadas y sus cuantías suman cerca de un (1) billón de pesos, en los cuales ya no solo se involucran los componentes y tropiezos en la construcción sino también los malos manejos y la mala gestión, por ejemplo, llama la atención que se investiga un contrato de suministro por parte de Río Paila, a quien se le compraba parte de la caña necesaria para la producción de etanol, pero a pesar de que Bioenergy pagó 24.000 millones de pesos nunca recibió la caña de azúcar en contraprestación; yo creo que, le pido al doctor Velandía, que ojalá

agilizaran este tipo de investigaciones, porque resulta que hoy Río Paila como acreedor de Bioenergy es dueña de Bioenergy por lo que estamos en un proceso de liquidación; entonces siempre sería bueno saber finalmente cómo termina esa discusión en cuanto a la deuda.

También se empiezan a evidenciar hechos como el investigado el 6 de agosto de 2018, en donde la Contraloría encuentra que en las plantaciones sembradas y cosechadas hasta 2013 no se utilizaron para la producción, eso es lo que les comentaba del abono verde; y desde el 2016 le preguntamos a Bioenergy sobre este desperdicio pero ya la Contraloría cuantificó, se trata del abono más caro del mundo, porque resulta que ese abono verde estaba costando 60.000 millones de pesos al proyecto, realmente increíble todo lo que ha visto uno que ocurre acá con Bioenergy. Siguiente.

Bueno, vamos a la gestión agrícola, rápidamente vamos a revisar la gestión comercial, la agrícola y la industrial. Bioenergy celebró contratos de arrendamiento a largo plazo, un proceso bastante oneroso, porque hoy tiene a la empresa con una carga fija de más de 11.000 millones al año, sin embargo, arrendó toda esta tierra a largo plazo, pero sólo de cada 3 hectáreas solo utiliza 2, es decir deja 1 hectárea sin uso, entonces al no usar el 30% de la tierra, está generando una pérdida cercana a 3.500 millones anuales; en materia de los horizontes de arrendamiento, yo no sé si ya haya llegado el doctor Lizarralde, ojalá, es bueno preguntarse por la relación entre el ciclo productivo.

El periodo del ciclo productivo del cultivo es entre 12 a 14 meses, pero los contratos de arrendamiento que se han suscrito en Bioenergy van de 12, 15, 18, y 20 años, yo sí creo que este es un tema que para hacer viable a la empresa que es, en últimas, lo que más nos interesa salvar a Bioenergy, que siga operando, que siga generando esas plazas laborales, pero también esa energía limpia, es muy importante revisar este aspecto.

La Superintendencia ha dado cuatro meses a Bioenergy para mostrar resultados positivos y una renegociación de todos estos predios arrendados es un aspecto importante. Bueno, también la Contraloría ha encontrado que Bioenergy en cuanto a la gestión agrícola no ha logrado emprendimiento adecuado de sus cultivos, es menor en un 50% respecto del nacional, dicen que es un problema de tierras, es posible, pero también denota falta de planeación en la selección de los predios; pero además el doctor Lizarralde sabe que hay experiencias en el área, la misma tierra que han sido con, han logrado una mayor productividad, y entonces tal vez ese argumento de la condición de la tierra no sea el adecuado.

En tercer lugar, Bioenergy tomó en arriendo predios que no eran técnicamente viables para la siembra a gran escala, es que allá se necesita una extensión muy plana porque son maquinarias que incluso pueden operar solas, entonces es muy importante que sea tierra totalmente plana y

parece que arrendaron una cantidad de predios y pagaron 277 millones de pesos por predios que no se pudieron utilizar. Entonces también muy buen negocio estos arriendos, pero para los arrendadores no para Bioenergy. Sigamos.

Que, en cuanto a la gestión industrial, Bioenergy nunca pudo cumplir una sola de las metas, ni en materia de producción de alcohol, ni en ventas de energía, ni de comercialización de alcohol, ninguna, pero ya vamos entendiendo por qué, con estos antecedentes que hemos mencionado. Siguiente.

En cuanto al componente comercial, la gestión comercial también fue un fracaso, un fiasco, en 2018 por cada 100 pesos de producto vendido, Bioenergy gastó 155 para producirlo, lo que implica una viabilidad nula, al existir un margen negativo que no solo no permita asumir el gasto de administración, sino que esta situación se prolongó en el tiempo y consumió inexorablemente el patrimonio de la empresa. Para el caso de Bioenergy Zona Franca, por cada 100 pesos de producto vendido le costó 112.5 pesos producir, entonces Bioenergy en conclusión siempre vendió más barato de lo que le costaba la producción, vendían a pérdida. Siguiente.

En cuanto al componente administrativo, la verdad es que Bioenergy se dedicó a contratar hordas porque eran hordas de ejecutivos, todos de muy alto nivel de formación y remuneración, pero no tan eficaces, no tan eficientes como lo muestran estos resultados, no era raro que ustedes vieran todos los días salir un chárter con estos ejecutivos a dormir en Bogotá y a devolverse a trabajar. Siguiente. Gracias.

Algo bastante insólito que encontró la Contraloría General de la Nación, es que en 2018 Bioenergy decide comprarle a Mitsubishi International Corporation 11.1 millones de litros de etanol, el cargamento llegó al puerto de Buenaventura, y como no tenía capacidad de descargue, la empresa tuvo que disponer el traslado a Barranquilla, generando sobrecostos por 1.327 millones de pesos, es tan extraña esta situación, primero: pues, porque la empresa que tenía la más grande plaza del país estuviera importándolo, pero digamos que fue por cuestión de los precios, no sé, en una movida desesperada pero por qué a través de Mitsubishi, una empresa que no tenía ninguna experiencia en la importación de este tipo de combustible. Siguiente. De biocombustible.

El proceso de reorganización y de liquidación tampoco ha estado exento de interrogantes, siguiente. Es que todo empieza por la cronología excesivamente breve que ha tenido este proceso y es que el 10 de marzo se decretó la apertura del proceso de reorganización, y el 19 de mayo sin dar espacio absolutamente siquiera a conocer, socializarlos, las conclusiones del proceso de calificación, graduación de créditos, derecho o siquiera sin el primer informe del promotor, el 19 de mayo ya la junta directiva de Bioenergy decide dar por terminado el proceso de reorganización y solicitar la liquidación judicial; llama también la atención la agilidad de todo esto,

sobre todo cuando está de por medio un informe de consultoría realizado por Metrix donde daba como unas opciones para salvar a la empresa, pero la verdad es que no, se tomó más bien la decisión de terminar con esto, Ecopetrol estaba realmente en una postura que yo siento que quería, tal vez, se sentía encartado y eso lo digo realmente por todas las actuaciones y las posturas que tuvo. Siguiendo.

Esas fueron las razones expuestas por Bioenergy ante la Supersociedades, para justificar la liquidación y la verdad es que conociendo todo lo que rodeaba a Bioenergy, pues no puede dejar uno de reconocerle que tiene razón en muchas de ellas; entonces la primera: la inminente iliquidez de Bioenergy, pues ese es un hecho cierto, la verdad es que las deudas que acumuló Bioenergy superaban los 600.000 millones de pesos, pero aparte de eso llega un momento de iliquidez tan grave, que se le acabó el combustible para operar la maquinaria y tocó guardarla toda, no había con qué comprar el combustible a la maquinaria, entonces ahí no podemos discutir absolutamente nada. Tampoco podemos discutir la incertidumbre del negocio, porque la verdad es que a pesar de que Colombia tiene un marco normativo tan completo para promover el uso de biocombustible pues no ha sido fácil ni implementarlo, ni incrementar las mezclas.

El Gobierno nacional se tardó desde el 2013 hasta el 2018, para llegar finalmente al porcentaje del 10% en la mezcla de etanol, además también tengo que manifestar la desprotección total que tiene la industria desde el año 2016, la industria nacional. Se derogaron los Decretos números 90454 del 2014 y 40565 de 2015 y qué pasó, pues el país se inundó de etanol proveniente de Estados Unidos, un etanol subsidiado, de mala calidad, y que quebró a nuestra agroindustria; bueno, los ingenios azucareros tenían la opción, si está malo el precio del etanol pues hagamos azúcar, Bioenergy no, porque limitó su objeto a solamente la producción de energía y de biocombustibles y no a otro tipo de negocio.

Yo quiero reconocer que el Gobierno expidió el Decreto número 527 el pasado de abril, que suspendió por dos meses las importaciones de etanol, y que a partir de las Resoluciones números 085 y 069 el Ministerio de Comercio reconoció la necesidad de imponer un derecho compensatorio del 9.36 y del 13.2% en esta segunda resolución, es decir en la 069, sin embargo es muy inferior ese porcentaje a lo que pedían los gremios del biocombustible, ellos hacían cuentas de que tenía que ser por lo menos el 22%, porque es que si el arancel no es igual a la diferencia de costos que hoy en día se presente con respecto al etanol importado, pues de nada sirve su imposición. Siguiendo.

Bueno, en el año 2016, año en que Bioenergy produce su primer litro de etanol también se libera la importación y se ha registrado desde ese momento, un aumento de 1.710% de la cantidad de etanol importado de los Estados Unidos, claro es un etanol más barato pero lo que no justifica la medida es que quiebra la industria nacional,

pero ese menor valor tampoco se ve reflejado en los usuarios, en los compradores; entonces en el precio de los biocombustibles o de los combustibles que finalmente consumen los colombianos, solo la ganancia queda en los importadores y en los comercializadores y eso es una gran injusticia; y al final de esta diapositiva le quiero decir al Ministro de Minas que revisen las cifras que tienen en el Ministerio, resulta que el Ministerio nos dijo que el total de la producción nacional no es suficiente para suplir la demanda interna y que entonces por eso hay que importar, pero nos mandó unas cifras bastante desajustada de lo que nos expresaron directamente las empresas.

El Ministerio nos dijo que Bioenergy produce en promedio 8.9 millones de galones, de etanol; Ecopetrol nos informó que en realidad eran cerca de 13 millones de galones, es decir, casi un 30% más de lo que conoce el Ministerio de Minas. Siguiendo. Ya vamos a acabar, señor Presidente.

Un tercer argumento para la liquidación fue la posición de los acreedores especialmente de Bancolombia que es el acreedor principal de Bioenergy; pero vean, vean estas ofertas que le hizo Bancolombia y analicen ustedes la posición de Ecopetrol; de manera previa a la decisión de someterse al proceso de reorganización, Ecopetrol se reunió con, Ecopetrol y Bioenergy se reunieron con Bancolombia para tratar de lograr una negociación porque finalmente es el acreedor más importante; qué propuso Ecopetrol, además llegó con una postura inflexible que indicaba todo menos su voluntad de encontrar una solución a la difícil situación financiera de su filial que es Bioenergy; Ecopetrol le planteó a Bancolombia este negocio, analícenlo ustedes Senadores: que Bancolombia le condonara el 68% de la deuda existente a Bioenergy, que le financiara el ciento por ciento del capital de trabajo por los próximos dos años y a cambio no estaba dispuesto ni siquiera a servir de garante de esta negociación, Bancolombia no, pues, obviamente no aceptó esta propuesta pero planteó dos soluciones, una: la condonación del 40% de la deuda que es inmenso, es una gran, era un gran avance, pero no le daba capital de trabajo; y en segunda instancia, una segunda opción era que le condonaba el 35% de la deuda, le financiaba por dos años el 50% del capital requerido, pero le pedía a Ecopetrol que respaldara esta transacción; la verdad es que Ecopetrol se mantuvo inamovible en su postura, e incluso no le interesó la condonación del 40% y finalmente por esto no avanzó la negociación. Siguiendo.

Bioenergy acudió a Minhacienda, quería buscar un crédito rápido para suplir sus necesidades más urgentes, Minhacienda le contestó un par de veces, y hasta ahí llegó, es que le quiero decir, señor Presidente, que ni siquiera nos contestó a nosotros, nosotros no andamos, pues, la solicitud de una información, el Ministerio de Minas la dirigió al Ministerio de Hacienda, pero sabemos que allá hay un verdadero poder detrás del poder y no fue posible obtener una respuesta, de hecho sí tuvimos una

respuesta diciendo que ellos no hacen parte de esto y que lo conteste Ecopetrol. Siguiendo.

Bueno, esto es, esta es la situación financiera de Bioenergy, el total de pasivos es de 621.000 millones de pesos, claro, Ecopetrol puede decir estamos en una etapa muy difícil del precio del petróleo y aparte de eso seguir en esta vaca loca pero, la verdad, yo sí creo que Bioenergy es rescatable, y que al final le va a salir más costoso a Ecopetrol las pérdidas que tuvo al permitir la liquidación que haber intentado su rescate, vea cuánto le ha invertido Ecopetrol a Bioenergy, perdió los 4.4 billones que le había invertido, de esos era 1.6 billones en capitalizaciones que le hizo a Bioenergy, y 2.8 billones de pesos que con tanto tropiezo terminó costando finalmente la planta; entonces no solo va a perder la plata sino que va a perder la oportunidad de participar en un negocio que es de dedicarle tiempo y esperar un poco, pero que al final va a ser importante. Siguiendo.

Yo quiero llamar la atención de este aspecto tan importante, es que Bioenergy está ubicado en un municipio que hoy casi que depende su economía de esta empresa, estamos hablando de cerca de 1.000 trabajadores de la región, estamos hablando de que los impuestos que recibe ese municipio el mayor contribuyente es Bioenergy, estamos diciendo que hay deudas, Isolux se fue debiéndole a prácticamente todo el comercio local y le tocó salir a Ecopetrol al rescate, nos tocó a nosotros ir y meternos allá a tratar de que no quebraran a todo un municipio, entonces las empresas que proveen a Bioenergy, la planta, si se llega a una liquidación definitiva se vende como chatarra después de estas inversiones y después de estar en operación; los cultivos de caña, cuánto cuesta 13.000 o 14.000 hectáreas sembradas en caña, 20.000 ojalá, qué dice el Gerente Liquidador, que ojalá se pudiera incrementar a esa cifra, a ese monto; los problemas fitosanitarios de dejar toda esa caña sembrada; entonces, además de estar incumpliendo compromisos internacionales que ha adquirido Colombia en el marco de la nueva realidad ambiental del mundo. Siguiendo.

Yo lo que les quiero decir, siguiente, es que es posible salvar a Bioenergy, yo no soy experta en este tema, pero quienes nos están acompañando sí lo son, y yo quiero pedirles en su intervención que analicemos estas opciones que ha dado la Consultora Metrix Finanzas, veamos cuáles son viables, donde tiene que participar el Gobierno, dónde tiene que meterse la mano al bolsillo las entidades financieras, pero no dejemos a la deriva una empresa tan importante; el gobernador del Meta que salvo que está ubicada en nuestro territorio no tiene nada más que ver con eso, es testigo el señor Liquidador que le ha ofrecido su concurso para servir de garante o salir al rescate de esta empresa; el Gobierno nacional no puede ser indiferente a lo que está ocurriendo. Siguiendo.

Yo quiero resaltar la posición de la Supersociedades, del Superintendente de Sociedades, ha sido clarísimo en que el doctor Juan Pablo Liévano en que la primera opción en

el marco de la liquidación es conservar la empresa y con ella los casi 1.000 empleos que se perderían si ella desaparece. Siguiendo. La posición del Liquidador, del doctor Rubén Lizarralde también la quiero exaltar, ha sido en todos los escenarios supremamente claro manifestando que el primer interés es el de salvar la empresa, y que para ello va a explorar la posibilidad entre todos los actores comprometidos en el proceso para que se viabilice las soluciones y que se ha hecho unos ejercicios para revisar qué tan viable es la operación de la empresa, y en ese caso, y se ha concluido que la empresa tiene todas las posibilidades de salir adelante. Siguiendo.

Y termino con las conclusiones, al final lo que quiero decirles es que sin duda un proyecto con todos los tropiezos, inconvenientes, pero que a pesar de eso sigue siendo viable, si cada uno de los involucrados cumplen con su parte; en segundo lugar: tengamos en cuenta las recomendaciones de los expertos, de Matríx; tercero: deben reiniciarse de manera urgente las negociaciones con Bancolombia, ofrece una condonación a la cual no podemos ser indiferentes, debe explorarse la opción de un reperfilamiento de la deuda con otras entidades. Siguiendo.

Pero también el Gobierno tiene que pensar y más en esta época de crisis, que no puede seguir dando pleno cumplimiento a los compromisos internacionales, todos los países están priorizando y privilegiando su producción interna, que este sea el momento de insistir que se haga en el tema de los biocombustibles lo mismo; y que se tenga en cuenta lo que ha solicitado el gremio, que el arancel se incrementa a un 22%, debe avanzarse en el incremento de las mezclas, no solo por ayudar a las empresas, es por salvar vidas, por un medio ambiente más sano para los colombianos pero también para honrar la palabra que se ha dado en el exterior; y el Gobierno tiene que meterse la mano al dril, porque todos los gobiernos echan unos discursos muy interesantes sobre la altillanura, pero ninguno pone plata para sacarla adelante. Gracias Presidente.

- Interviene seguidamente el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, también citante del debate:

Pues mi idea era tratar hoy el tema de Bioenergy, por supuesto, y también el tema de la privatización de Ecopetrol, hice cuestionario al respecto y el del fracking, pero bueno, vistas las circunstancias no voy a detenerme sino en el caso de Bioenergy que es lo que está pitando, como se dice.

De todos modos, sí quiero dejar como una constancia de nuestra oposición, nuestro rechazo a la posición del Gobierno nacional de privatizar a Ecopetrol o a Ecopetrol en sí misma, o a Cenit, o a lo que sea, pero esa es una determinación que está tomada con el pretexto, con el pretexto de la pandemia, o sea, se trata de matar la gallina de los huevos de oro, no la venden por mala empresa sino por buena, no venden hueso sino que venden lomo, y digo que es el pretexto porque ustedes se acordarán, colegas de la Comisión Quinta, que a la

semana siguiente de posesionado el doctor Duque, ahí hablamos con la Ministra de Minas y yo dejé clara constancia mostrando documentos como el doctor Carrasquilla, ya en esos días hablaba de la privatización de Ecopetrol, hay que rechazar eso, eso es un pésimo negocio, no sigan insistiendo en avanzar por caminos trillados que ya se sabe que son malos para el país.

Bueno entonces el otro tema es el del fracking, bueno ahí tenemos un pleito con el Gobierno en dos direcciones, una: la parte ambiental que está mal planteada, el Presidente Duque hizo demagogia con eso como candidato y los hechos ahí dicen que sí estaba y está a favor del fracking; y tenemos un debate pendiente con Ecopetrol al que ya alguna vez le di unas puntadas sobre si eso como negocio, como asunto medioambiental es malo, pero como negocio muchas cosas se están diciendo que ese fue un negocio mal planteado; otro día, señor Presidente de Ecopetrol, miramos eso con más detenimiento, las respuestas que me dio no me resultan satisfactorias, mediten bien, no terminen ahí perdiendo hasta la camisa, que esa empresa no está para pérdidas en este momento.

Bueno vamos al caso de Bioenergy, a mí estas cosas me tocaron desde temprano porque coincidieron lo del etanol con mi llegada al Senado, y estuve muy pendiente desde siempre, entonces lo primero que hay que decir es esto, estos son negocios, digamos, que se montan en la borrachera, el etanol planteé en ese momento, fue tanta la demagogia y la alaraca que se hizo sobre eso que a muchos colombianos en todas partes los metieron a sembrar caña metiéndoles el cuento de que se iban a volver ricos porque todo iba a volverse etanol, y ahí terminó habiendo unas pérdidas entre cañeros sobre todo campesinos de este país muy grandes.

En medio de eso un poco más adelante, aparece el caso Bioenergy o sea de Ecopetrol metido en el negocio, cuando yo oí la primera vez hablar de ese asunto que Ecopetrol se iba a meter al negocio, yo hice una reflexión que nadie me explicó, dije: bueno pero por qué Ecopetrol coge plata para un negocio bueno, buenísimo como sabemos que es el petróleo, y la mete en un negocio de riesgo como sabemos que es el etanol, o sea qué sentido tiene eso; e hice esta pregunta: si ese negocio del etanol allá en Puerto López es buen negocio por qué no lo montan los privados?, yo nunca he visto a un privado en ninguna parte del mundo que rechace hacer un buen negocio, en cambio la norma, la norma, la constante es que cuando el Estado entra a un negocio es porque el negocio es malo, o sea, porque es un negocio con dificultades de todo tipo.

Bueno, lo metieron allí, pero además lo metieron a sabiendas de otras cosas que advertí en su momento y que hoy la vida nos termina dando la razón. Cuando estos temas se empezaron a plantear en la Comisión Quinta, yo creo que ninguno de ustedes estaba, colegas, yo le planteé al Ministro, le dije: cómo es posible que ustedes vayan a firmar con el TLC con Estados Unidos, eran los tiempos

de la presidencia del doctor Uribe, de Álvaro Uribe, le dije al Ministro que estaba negociando: cómo se les ocurre darle libre ingreso al etanol y a otros productos agrícolas, desde el primer día al etanol norteamericano, ustedes me van a decir que la tecnología colombiana puede competir con la gran tecnología norteamericana?, ahí se está arriesgando en grande; aquí han metido el cuento de que es que Colombia va a inundar al mundo con su etanol, esto es mucho más complicado de lo que parece, esto es un negocio de capital, de grandes capitales y de alta tecnología, y nosotros somos más débiles que los gringos en eso; bueno, no me pusieron cuidado.

Después entonces apareció que el Estado iba a respaldar el negocio del etanol y del biodiésel respaldando fiscalmente ese negocio a los productores, y entonces yo le pregunté al Ministro de Minas, le dije: ese respaldo, ese subsidio que le van a dar al etanol nacional y al biodiésel nacional, ¿También se lo van a dar al etanol extranjero?, me dijo: sí doctor, le dije: pero oiga esto sí es el colmo. O sea, en Estados Unidos van a producir etanol subsidiado por ellos, pero además nosotros vamos a subsidiar la importación, ¿En qué país estamos?, ¿En qué país estamos?, esto está en el origen de todo este problema y lo quiero dejar planteado desde el principio.

Bueno, y lo otro, lo explico muy bien Maritza, no me voy a detener mucho, voy a resaltar apenas unas ciertas cosas, pues es la suma de la negligencia y la corrupción, este fue un negocio de corrupción, de corrupción aquí y extranjera, que no haya autoridades que investiguen que las cosas no se sepan, bueno ese es otro asunto, casi que calcado con el negocio de Reficar, contrato llave en mano, extranjeros, y si son extranjeros son puros imperfectos y nadie los vigila, y que hagan lo que se les dé la gana así no supieran del negocio, este es el resumen, este es el segundo de Ecopetrol, dos negocios torcidos que nunca se debieron haber hecho de esa manera.

Bueno, voy a repetir un par de las cosas que dijo Maritza para ambientar un poco el asunto, entonces debía costar 140 millones de dólares y costó 750 millones de dólares, háganme el favor; Reficar, debía costar 4.000 millones y costó 8.000 millones y no pasa nada, y no pasa nada; 4 años de retraso para entrar a operar, 4 años de retraso para entrar a operar, pero además si uno mira y por ejemplo y no hay tiempo para detallarlo, no me voy a referir en detalle, el negocio de tierras fue un torcido de principio a fin, es más, multiplicaban los precios por, una vez por 8 veces, otra vez por 11 veces, para tumbar a Ecopetrol y a Bioenergy, con unas empresas radicadas en Panamá que decían ser dueñas de unas tierras que no lo eran, repito, no hay tiempo para detallarlo pero eso es el resumen, ese negocio nació como un torcido y se desarrolló todo el tiempo como un torcido y parte del torcido fue lo que se tumbaron en el negocio de tierras; esa es una realidad, porque entonces, y por qué estoy tan seguro, porque es que la otra opción es que sean imbéciles, y yo no creo que nadie llegue a la jefatura del Estado sea

bobo, eso no pasa, y la gente lo dice: no es que ese Presidente es bobo, no, no yo de verdad no creo en ninguno de esos, nadie llega a la jefatura de una empresa importante ni a un Ministerio por bobo, no, llegan es porque son muy vivos.

Y hay un detalle sobre el que quiero detenerme, que es el papel del doctor Gustavo Gaviria Ángel, en este negocio, Gustavo Gaviria Ángel, eso está planteado por la Contraloría, no soy yo el que está diciendo estas cosas, todo esto como lo dijo Maritza, está respaldado en las investigaciones de la Contraloría y de la Procuraduría; entonces miren ustedes cómo es el asunto, ya se dijo que esto fue un negocio que se inventaron unos privados, y un buen día Ecopetrol salió a la generosidad, a la súper generosidad y les compró carísimo ese negocio a esos privados, cuando había podido como bien dijo Maritza, montar un negocio semejante a ese sin necesidad de llevar a nadie... pues bueno.

Desde el principio estuvo en la asesoría de ese negocio el doctor Gustavo Gaviria González que controlaba una empresa que se llama Visión Valores, y ellos manejaron la estructuración y el cierre financiero, ellos fueron como el cerebro de todo este asunto y de esta desgracia en la que metieron a Ecopetrol, bueno hasta ahí alguien dirá: bueno pero es que cada uno hace el negocio que quiere y todo muy bien, pero dónde está el punto, es que entre el 2004 y septiembre del 2007, o sea, en el tiempo en que se tomaron las determinaciones políticas fundamentales sobre este negocio, porque este negocio se empieza a mover desde el 2005, sí, 2005, 2006, y el 2007.

En las determinaciones fundamentales el doctor Gaviria fue miembro de la junta directiva de Ecopetrol, o como principal o como suplente inicialmente y después como principal, o sea, el doctor Gaviria montó esta cosa desde adentro de la junta directiva, en beneficio de unos cuantos que ya estamos viendo y ahí van saliendo, miren lo que dice la Contraloría, no lo digo yo, lo dice la Contraloría: de acuerdo con la información suministrada por Ecopetrol, el señor Gaviria en ningún momento mencionó que tuviera vínculo alguno con Visión de Valores o se hubiera declarado impedido en alguna situación relacionada con el asunto, esta desvergüenza qué es, y qué ha pasado, nada, porque a los que están medio persiguiendo la Procuraduría y la Contraloría y las... unos segundones en este negocio, comparsas mientras que los principales que se sepa no ha pasado absolutamente nada, repito, un miembro de la junta directiva de Ecopetrol, entre el 2004 y el 2007 fue la persona que orquestó, fue el cerebro gris de este proyecto lo dice la Contraloría no lo digo yo, lo dice la Contraloría.

Aquí hay otro personaje que aparece, un Leonardo Muñoz que es otra cosa bien extraña pero no me voy a detener sobre eso, había estado también en la estructuración del negocio torcido con la transnacional norteamericana de Reficar, y este señor también estuvo en ese negocio. Y bueno, con quién es, a quién es a la que se le entrega el negocio, o

sea, la construcción de toda esta inversión inmensa, se lo entrega a Isolux Ingeniería S. A., una empresa española, de pésima fama en el mundo, no voy a detenerme en los detalles pero está en los medios, búsquenlo y verán; de Chile casi que salió echada; el exgerente general de esa firma en Argentina reconoció que los negocios los conseguían con ilícitos con el Gobierno argentino, dice un artículo que la mano negra de esta empresa llegó hasta El Congo, comprando líderes del Gobierno de ese país; la justicia española la investigó por corrupción en Asia y en Centro América por pago de sobornos; el gerente o el Presidente de Isolux del 94 al 2016 fue condenado por evasión fiscal en España, y está investigado por corrupción en asocio con algún poderoso de la política de España. Esos fueron los que nos trajeron aquí.

Pero además, cuando ustedes miran el detalle, es evidente la complicidad del Gobierno nacional, dice la Contraloría, que no ofrecía certeza de cumplir con los compromisos, no tenía cómo probar que sí sabía de ese negocio; para ganarse la supuesta licitación se asoció con un extranjero y cuando llegó la hora de la verdad el extranjero ya no estaba, luego engañó a Ecopetrol que era la que estaba detrás de todo esto y a Bioenergy, sí, derrotó a unos ciudadanos de la India en el negocio, en la competencia, y apenas llegó la hora de la verdad subcontrató con ellos la realización de las obras porque no eran capaces de hacerla, nos dejó tirada la obra, se volaron prácticamente, 6.000 millones de pesos tuvo que pagarle Ecopetrol a trabajadores y a contratistas porque estos tipos se volaron.

Y lo último que nos pasó, es que Ecopetrol demanda en un Tribunal de Arbitramento Internacional a Isolux Ingeniería y perdemos el pleito, sí, o sea Ecopetrol demanda en un Tribunal de Arbitramento en Houston, demanda por 37 millones de dólares y al final pagamos 750.000 dólares, derrotados también. Entonces uno con estas transnacionales tiene que decir una cosa, yo me imagino que eso ya empieza a volverse en los grandes establecimientos sociales del mundo: oye y qué andas haciendo, dijo: no voy pa Colombia a ver si me robo un billete porque eso allá es una ganga, cierto, me imagino que es lo que están conversando entre ellos; yo no me opongo a que haya inversión extranjera y negocios con los extranjeros en Colombia, pero lo menos que sí hay que pedirle a los gobiernos es que busquen a los que sean un poquito menos ladrones o sean honrados, esto no puede seguir esta vagabundería de este tamaño, mientras destruyen a Colombia un país pobre lleno de necesidades; y ahora miren la encartada en la que nos dejaron porque realmente estamos encartados ante este problema.

Y entonces me voy a detener en una cosa, y quién responde políticamente, quién responde políticamente por esto, no, nadie, nadie responde políticamente, entonces yo voy a señalar unos nombres propios para que, por lo menos, quede ahí anotado porque sabemos que no va a pasar nada.

Quién era la junta directiva de Ecopetrol que en el 2008 cerró este negocio, viene desde antes, bueno Presidente de la Empresa: Javier Gutiérrez Pemberthy, no se dio cuenta de nada el hombre estaba dormido, cierto; pero además estaban pónganle cuidado a esto, Oscar Iván Zuluaga, Ministro de Hacienda casi es Presidente de la República y tampoco se dio cuenta de nada; Hernán Martínez Torres que era Ministro de Minas tampoco se dio cuenta; tampoco se dio cuenta Fabio Echeverry Correa, cipotudo lince de los negocios que sabemos que era una persona que sabía de negocios y de empresas porque en eso estuvo toda la vida; y Mauricio Cárdenas Santamaría que había sido Ministro antes y fue Ministro después; no menciono otros nombres porque estoy ahorrando todo el tiempo que puedo ahorrar.

Y a quién le explican, cuál razón dan, no, no pasa nada, la plata se pierde y súbanle los impuestos a los pobres y a las clases medias y así se resuelve el problema y cualquier avivato sale enchapado en oro, si fue que alguna vez trabajó el vivo en la vida pues no tendrá que volver a trabajar nunca.

Este es el resumen repito muy sucinto, Maritza dio todos los detalles, no hay necesidad de repetirlos; cada movimiento en esto fue un torcido, alguien me dirá, pero fue legal, bueno, ya veremos si es legal, pero es que he venido repitiendo, todo lo que sea legal no es honrado, todo lo que sea legal no quiere decir que no sea corrupto, porque uno de los aspectos del refinamiento de la corrupción en Colombia, y esa es la historia de Reficar, es que primero cambian las normas para después hacer el torcido, eso es parte del problema que estamos teniendo, no tengo tiempo repito de detallarlo.

Y como si fuera poco, sucedió una cosa que yo advertí oportunamente y en la que tampoco se me puso cuidado, porque aquí los sabios se la saben todas y después no responden por nada, y nos inundaron de alcohol norteamericano como era obvio, era obvio, de etanol norteamericano, o es que alguien con tres dedos de frente pudo pensar que ¿Colombia iba a vencer a los gringos compitiendo en etanol?, un producto de alta tecnología, ultra subsidiado en Estados Unidos, no tengo tiempo para dar las cifras, ultra subsidiado, montado por los principales centros científicos de los Estados Unidos; hay más de cincuenta (50) centros de investigación en Estados Unidos investigando sobre etanol, y ¿Alguien pensó que les íbamos a ganar en la competencia?, que no iban a venir aquí a vendernos etanol, que se los pagamos nosotros subsidiándolos también a ellos, tiene doble subsidio el etanol norteamericano en Colombia.

Entonces bueno, los productores de etanol con buena razón demandaron además por dumping las importaciones de etanol, es que han sufrido en esto, es horrible, empezaron el 4% del mercado nacional las importaciones de etanol, y ya van el 36%, o sea, se están quedando con el mercado y se lo van a quedar con todo, porque además los importadores también son transnacionales, es una especie de gavilla contra este país; esa es la realidad, y repito,

no me opongo a que se hagan negocios con los extranjeros, pero hagamos negocios buenos, hola, en el que si ellos ganan los de aquí también ganemos, pero no puede ser de esta manera. Entonces miren, Colombia demanda por dumping que se llama eso, o sea, por vender por debajo de los costos de producción a que el etanol norteamericano, se hace reclamo por 22%, y se logró avanzar hasta el 13%, o sea, sigue habiendo una diferencia de 10%, eso en un negocio como este ese 10% puede ser mortal, puede ser mortal, desquiciador; pero además con una advertencia que es bueno hacer, que tiene que ver con alguien, algo que alguien que es conocedor de estos temas me dijo: es que el problema con ellos no es solo el dumping, si fuera solo el dumping, el dumping es una forma de fraude, pero es que a mano limpia también nos ganan, es que son Estados Unidos, no es Ecuador, ni es Perú, miren les doy este dato que a la gente se le olvida: el tamaño del producto interno bruto de Estados Unidos al año es 66 veces más grande que el de Colombia.

Entonces mis queridos oyentes hagan ustedes esta figura, métanse en un ring con otro, con ustedes, y ese otro es 66 veces más grande usted, ¿Y usted le va a ganar?, ah bueno y el juez que es el Gobierno colombiano, pero si usted llega a perder entonces el juez le pega una vaciada, y le dice: no es que usted no hizo las cosas bien, respire, respire bien, y lo máximo que le ofrecen es un curso para que se mejore la autoestima, eso es lo que le ofrecen a los empresarios colombianos para que compitan con esos monstruos, malos consejos, malos costos, tasas de interés altísimas, malas vías, mala electricidad; nada funciona, pero eso sí tienen que competir y si no compiten es culpa de ustedes; y miren a ver cómo les bajan los sueldos a los trabajadores que dizque con eso se va a arreglar, mentira, no se arregla con eso, esto son asuntos bastante más graves de lo que se puedan.

Bueno, entremos al tema de la propuesta, porque aquí ya como el cuento después de ojo afuera, sí, pero dejo la constancia de que lo advertimos, cumplí con mi deber en esta Comisión de explicar todo lo que iba a pasar y desgraciadamente pasó, mientras que los triunfadores en política, no le pegan a una pero ganan, se las ingenian, son muy inteligentes para hacer sus cosas; bueno, cuál es la situación, cuál es la situación, pues no la voy a resumir aquí tengo todos los números no los voy a dar, repito, para hacerme breve, pero la situación es un desastre, la empresa está perdiendo un montón de plata inmensa, bueno demos un número, el año pasado perdió 506.000 millones de pesos, eso es una barbaridad; el nivel de deudas es altísimo, tiene un endeudamiento supremamente grande, con el solo banco, al solo Bancolombia le debe 368.000 millones de pesos también a diciembre del año pasado: esa es la realidad en la que estamos.

Y entonces la empresa entra en un proceso de liquidación, bueno, cómo hacemos, los procesos de liquidación que los ordena la Superintendencia de Sociedades y son actos legales, pueden terminar

llamemos entre comillas bien o mal, bien es que la empresa y la actividad económica y los empleos sobrevivan, y mal es que todo eso se vuelva chatarra, esos lotes se vuelvan potreros, se los den a las vacas esa caña, no sé qué harán con esos, y los trabajadores a la calle a vender mamoncillos en un semáforo, y los proveedores que algo que ganaban con eso se quiebren también, eso es que termine mal, esa es la película; pero lo hice también no lo voy a citar, pero lo dije, lo hice, lo mencionó Maritza Martínez, hay la posibilidad y es lo deseable que dice la Superintendencia de Sociedades, y es ver cómo se recompone eso y se salva ese equipo que está ahí es un patrimonio inmenso, se salvan los cultivos que es un patrimonio inmenso, se le sigue dando respaldo a la economía del Meta, que se merece esa economía y ese respaldo, es que es el mayor productor de petróleo de Colombia, pues tienen derecho a que lo respalden y además si esto terminó así de mal no fue por culpa de los del Meta, no, y lo único que falta es que ahora digan que es que los trabajadores no eran buenos trabajadores; no, esto fue una cosa toda decidida desde Bogotá, o sea esto fueron todas decisiones del Gobierno central; aquí no le preguntaron a nadie en esa región qué se hacía, a nadie le preguntaron absolutamente nada.

Entonces qué hay que hacer, y estoy siendo en extremo breve, no, señor Presidente, qué hay que hacer, yo creo que hay que hacer un pool para salvar esa empresa, es obvio que el Gobierno nacional y Ecopetrol tienen que seguir poniendo el hombro ahí, si la gobernación del Meta tiene con qué, pues que también ponga el hombro, pero voy a preguntar una cosa que puede sonar curioso pero la voy a plantear, yo creo que hay que plantearle, el Liquidador le debe plantear al Banco de Colombia, que es parte nada menos que del grupo empresarial antioqueño, el segundo grupo económico más grande de Colombia, después del grupo Luis Carlos Sarmiento Ángulo; no sé, deben manejar más de 100 empresas o una cosa en el país; con una trayectoria en la industria importante, hay que proponerle que capitalice las deudas, ojo lo que estoy diciendo, porque es que cuando Bancolombia ofrece, no yo le refinancio y sigamos ahí, pues le está ofreciendo eso a una empresa que no tiene alientos para eso, y Bancolombia feliz sigue cobrando sus intereses que ya se debe haber ganado una suma enorme.

No, lo que yo estoy planteando es que eso que hoy es deuda, de Bioenergy con Bancolombia bueno y también el Banco de Bogotá también está ahí cierto, sí, se convierta en acciones de esas empresas, o sea que capitalicen la deuda, y asuman la responsabilidad incluso si es el caso de dirigir la empresa, alguien dirá: pero es que esa es una solución como desesperada, yo digo que sí, pero es un asunto que es viable y que esa empresa se vuelva una empresa mixta, donde esté presente el Estado a través de Ecopetrol y donde esté el Banco de Colombia con el respaldo de todo el grupo empresarial antioqueño bregando a sacar adelante, esa es la propuesta que estamos haciendo, es la manera de mantener los empleos, los directos,

y los indirectos, mantener el respaldo a la economía de Puerto López, mantener una actividad agro industrial importante en el departamento del Meta, y hay un aprendizaje que se está haciendo y eso no se debe despreciar.

Yo veo realmente bien difícil cualquier otra salida que no incluya esa deuda de ese tamaño, repito, convertida en acciones, porque o si no las cuentas no dan y entonces el que tendría que hacer el aporte, pues, a fondo perdido y todo sería Ecopetrol, pero si estamos en esta situación creo yo lo justo es que, bueno, el todos ponen del que se habla, y mantenemos esos empleos y mantenemos esa producción; yo preferiría por supuesto que esto no fuera así, que esa empresa hubiera sido viable claro que sí, a mí no me alegra que las cosas salgan mal, pero ya ante la realidad y ante la situación económica nacional e internacional, y a la situación del petróleo, o sea, aquí los únicos que están boyantes, los últimos ya en Colombia son los banqueros; esto no lo estoy planteando por molestarlos ni mucho menos, no, estoy es dando argumento para intentar persuadirlos a ustedes que esta es una petición que es sensata y que la debemos hacer; y que el Liquidador la debe asumir como suya, porque necesitamos un liquidador que no sea un enterrador sino un rescatador llamémoslo así, y a él le corresponde en buena medida echarle cabeza qué se hace con esto; la cómoda es acabemos con todo y yo reparto los pesos que haya y adiós, cierto; no, doctor Lizarralde aquí la que hay que hacer es ver, es meterse en la cabeza que a la empresa hay que salvarla, que aquí no valen dogmatismos, ni sectarismos, ni cosas, o sea, que aquí tiene que ser empujando, todo el mundo empujando, pues los que tienen con qué porque ahora no van a crucificar a los trabajadores cierto, los que tienen con qué y entre esos que tienen con qué tiene el Banco de Colombia una suma bien importante.

Ah perdóneme una cosa que me faltó decir, muy importante, un instante Presidente, deme un minuto más. Hay que renegociar el TLC, en eso estamos en la Comisión Quinta cada vez más claros, o sea, con ese etanol entrando subsidiado de Estados Unidos es muy difícil que esa empresa sea viable, o sea, hay que plantear de frente, esos TLC se pueden renegociar, deme dos minutos, más; es mentira que no se puedan, que no quieran es otra cosa.

En estos días hablé con alguien del mundo de los negocios bien entendido y le dije: bueno qué hacemos con este encarte en el que estamos, y me dijo: mire, un Tratado de Libre Comercio es una sociedad, con un contrato, y me dijo: si yo en mis negocios hago una sociedad con alguien y llevo dos y tres y cinco años perdiendo, le digo a ese alguien: oiga cambiemos el negocio, pero usted no me puede dejar a mí amarrado para siempre a un negocio chimbo, para usar es palabra, y en eso es en lo que estamos, el negocio no funciona, no le funciona a nadie; ahí están acabando con los lecheros, masacrándolos, y van acabar con los arroceros del Meta, pilas arroceros del Meta, los tienen en la

mira para quebrarlos; entonces este caso es que he planteado, pero le agrego esto sin lo cual tampoco es posible que esto funcione, y es que dejemos de subsidiar a los extranjeros contra nosotros, hola pero eso qué es; este es el único sector donde esta desvergüenza ocurre y eso nos exige renegociar el TLC y se puede hacer; pero claro si se tiene el valor civil y la decisión; pero si aquí nos van a meter el cuento que nos lo están metiendo que el negocio puede ser el más malo del mundo, ¿Pero no se puede cambiar?, eso es mentira que no se pueda cambiar, es falso; es más se puede anular el negocio, ahí está una cláusula del TLC.

Entonces sentémonos, entre todos pongámonos de acuerdo en eso, ahora que se habla de tantos acuerdos, hagamos este acuerdo, salvemos el agro, salvemos la industria, modifiquemos esas normas que nos están arruinando, y salvemos los millones de empleos que se han perdido en este proceso. Gracias.

- El señor Presidente de la Comisión, comenta:

Muy bien, doctor Robledo, este jueves tenemos audiencia sobre el tema del Decreto 811 sobre el tema de privatización de ISA, Ecopetrol y Cenit, por supuesto, entonces el jueves dialogamos sobre el punto que le quedó pendiente en la presentación de hoy; para esa audiencia el día jueves, pues, tenemos invitado doctor Diego Mesa pues lo hemos invitado a usted y al Presidente de Ecopetrol a esa audiencia sobre el tema de la posible o la tentativa de privatizar Ecopetrol.

- Con la venia de la Presidencia, interviene también como citante del debate, el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar, quien expone:

Hoy nos convoca un debate bien importante sobre el tema de Bioenergy.

Y yo quisiera arrancar por decir que para Colombia como cualquier país que tenga potencial agroexportador, es muy importante el componente agroindustrial, y esta empresa nace como el complemento de la producción agrícola y la generación de industria alrededor de ella; tenía un componente agrícola que valía cerca de 40 millones de dólares y un componente industrial que valía cerca de 100 millones de dólares en su génesis, esos 100 millones estaban contemplados en el costo de la planta y los 40 en el costo de los cultivos básicamente.

Pero hay que decir que tiene unas anormalidades claramente expuestas por los antecesores en el uso de la palabra, y que rápidamente voy a mencionar algunas de ellas; lo primero que salta a la vista y que deja unas inquietudes es la expiración de las pólizas de garantías para cubrir los incumplimientos por parte del contratista que no debe ser en ningún caso y que no se puede permitir los sobrecostos porque bien se ha mostrado y hay que decirlo públicamente se compra en 140 millones de dólares, pero cerca de 7 años se pagan más de 788 millones de dólares, un incremento de casi el 500%, y hay que decir que

esto no sucedió sin que no se advirtieran los riesgos que se estaban corriendo; mire que desde el 2011 y es muy importante este año y para que lo tengamos en cuenta; en el 2011 la auditoría ya decidía que había que revisar la idoneidad del contratista que probablemente no la tenía, que había que revisar la continuidad del contrato que se estaba ejecutando y que había que revisar la idoneidad, la viabilidad técnica, perdón, 2011, se les advierte y se dice: mire, pongan cuidado con esto; hombre! cuando se está generando una alerta lo mínimo que había que hacer era tomar medidas en ese asunto.

Y también hay que tener en este debate en cuenta algunos temas técnicos del sector agrícola que no quiero dejar pasar en cuenta, de tener en cuenta y es que si bien la posibilidad de la logística garantiza muchas veces un incremento en la competitividad de los proyectos, a veces la productividad del sector agrícola tiene que ser mirada como uno de los componentes de esa competitividad y en este caso los rendimientos por hectárea del cultivo en la altillanura pues había que revisarlos muy bien porque probablemente no eran los más altos como lo pueden ser en el Valle del Cauca o en algunas otras zonas productoras de Colombia y del mundo.

Y esto me hace entonces llegar a una reflexión, y es que lo que inicialmente era un megaproyecto para el país, para la altillanura como lo mencionaba la doctora Maritza, como lo vimos los colombianos en su momento porque, de verdad, era un megaproyecto y era la posibilidad de generar desarrollo para el país, muy grandes, pasa a ser entre comillas digámoslo un fracaso, entre el 2010 y el 2016; y estoy poniendo unas fechas claras, ahora dije el 2011 y hoy estoy diciendo mire lo que sucedió entre ese año y el 2016.

¿Qué hizo el Gobierno anterior?, porque aquí hay que mirar algunas responsabilidades como lo mencionaban los Senadores que hablaron anteriormente, y uno tiene que mirar que la responsabilidad tiene que ser asumida claramente por ese gobierno; mire cómo Ecopetrol en una primera licitación la declara desierta en febrero del 2010, febrero del 2010, y después en abril adjudica a Isolux una empresa española como ya lo mencionaron, la adjudica, pero no solamente la adjudica sino que de ahí en adelante, empieza el mismo gobierno a alegar incumplimiento, miren lo delicado, el Gobierno del Presidente Santos y con el Ministro Cárdenas a la cabeza en Hacienda, la adjudican, pero teniendo esa adjudicación en la empresa española, dicen, aquí hay incumplimiento y los empiezan a alegar, pero alegando los incumplimientos, oh sorpresa, autoriza a ediciones por más de 600 millones de dólares, eso no es coherente, ahí hay una responsabilidad política que tiene que asumir ese gobierno, y ojo que ahí hay una responsabilidad muy grande con el país, porque usted no puede estar diciendo simplemente sí, esto va mal, hay incumplimientos, pero venga giremos y giremos de la plata de los colombianos y no fue el Ministro Óscar Iván Zuluaga, no, fue el Ministro Cárdenas, aquí hay que ser claros, ese gobierno del Presidente Santos tuvo esa responsabilidad

histórica y por eso yo quiero dejar esas fechas bien claras en este debate, para que no se preste a malos entendidos, aquí hubo una irresponsabilidad, con el pueblo colombiano.

Yo creo que para ir finalizando, hay que mirar el contexto actual, uno no puede tomar decisiones sin mirar el marco en el que estamos hoy, hoy hay una pandemia, una pandemia que hizo que el consumo de combustibles en el país por ejemplo rebajara al 35% de lo que normalmente se tiene, lo hemos visto con el Ministro de Minas en varias oportunidades, y eso no fue solamente en Colombia, fue en el resto del mundo también, esa rebaja en el consumo de combustibles hizo que se acumularan unos grandes inventarios de etanol y que su precio bajara, pero de una manera muy, muy fuerte en el mercado mundial; eso afecta de manera grave la situación actual y la toma de la decisión que hay que tener hoy en Colombia; porque además hay que revisar el tema de la importación de etanol, lo mencionaba la doctora Maritza y con ella concuerdo, es que hay que revisar ese arancel, es posible que ya una primera revisión y acá hay que hacerle reconocimiento al Gobierno, al Ministro Mesa, porque tuvieron en cuenta unas sugerencias que el gremio cañicultor en Colombia hizo, y hombre, no es solamente revisar el arancel, sino que también tendríamos que mirar por ejemplo, los estándares de calidad de ese etanol que se está importando, yo tengo serias dudas con respecto a esa calidad del etanol que se está importando y que compite deslealmente con el nuestro, porque es que allá tienen subsidios para el maíz con el que lo producen.

Nosotros tenemos que competir sin ese subsidio, pero no fuera ya grave tener ese subsidio y esa competencia desleal, además tengo mis dudas con respecto a la calidad de ese biocombustible que está entrando acá, de ese etanol que está entrando, de ese etanol que está entrando acá perdón, y que creo que también tendremos en esta Comisión que revisarlo más adelante. Y entonces también en ese tema me surge otra inquietud y es que yo creo que en Colombia deberíamos ya empezar a mirar si garantizamos la compra del etanol que se produzca en el país, y completamos la demanda que se tiene con la importación para no generar una quiebra masiva de los ingenios de caña y un despido y una pérdida de empleo en el sector agropecuario nacional; esto es muy importante que lo tengamos en cuenta al momento de tomar la decisión que se tiene que tomar hoy.

Y para no alargarme, yo quiero finalizar diciendo: mire, aquí hay que tomar una decisión y es salvarla o no, salvar a Bioenergy o no, pues vamos a escuchar ahora con detenimiento a los expositores, ya lo dijo la doctora Maritza, Supersociedades ha dicho que hay que mirar los cerca de más de 1.000 empleos que tiene esta empresa, que sería conveniente tratar de salvarla, porque la generación de empleo es bien importante; el gerente liquidador también ha manifestado como lo decía ella, que revisando los

aspectos técnicos podría ser una de las alternativas salvarlo.

Yo tengo mis dudas y quiero mirar muy bien esas posibilidades, por qué, porque es que además de mirar los acreedores, los bancos, los altos costos de los arriendos, la viabilidad técnica que tenga hoy, habría que mirar la importación de etanol en el futuro y lo que se va a hacer y lo que el Gobierno tome como decisión en adelante y como afecta la viabilidad o no de ese proyecto. Pero además de eso quiero dejar una advertencia en el tema técnico, y es que si la decisión fuera no seguir, habría que revisar muy bien y aquí hay que hacer un llamado de pronto al ICA, y al Ministerio de Agricultura incluso, porque el tema sanitario puede convertirse en un problema con unas grandes extensiones sembradas que no se cosechan, no es simplemente como lo decía la doctora Maritza y concuerdo con ella, tener un abono orgánico bien costoso, porque sería el más costoso del mundo, sino mirar que los problemas sanitarios que se pueden venir son sumamente graves.

Finalmente, uno acá tiene unas incongruencias y unas incoherencias que en los últimos años ocurrieron y que gracias a Dios hoy se están investigando, que le generan a uno una alerta, y la alerta tiene que ser que este gobierno, el gobierno del Presidente Duque, que este gobierno en donde el Ministro Mesa tiene hoy la participación en el Ministerio de Minas, y el doctor Carrasquilla en el de Hacienda tiene que evitar que vaya haber un manto de corrupción, un halo de corrupción, por mínimo que sea; porque si la reactivación económica que queremos después de esta pandemia va a ser realizable, tiene que ser combatiendo de frente cualquier indicio de corrupción.

Yo quedo muy preocupado, quedo bastante alerta, y dejo ahí todas estas inquietudes que acabo de mencionar para que los expositores ahora más adelante nos las resuelvan no solamente a esta Comisión Quinta, sino al pueblo colombiano que está atento. Muchas gracias Presidente.

- El señor Presidente, otorga el uso de la Palabra al honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Segundo Vicepresidente del Senado de la República, quien expresa:

Yo he querido participar de este debate, naturalmente pidiéndole al Senador García esa posibilidad, porque viendo lo que pasó con Bioenergy, pues naturalmente que queda uno pasmado de todo lo que ha sucedido a través de este negocio; pero antes de empezar con el motivo del debate, yo quiero también hacer la misma reflexión que han hecho el Senador García y el Senador Robledo, en el sentido del tema de la privatización de Ecopetrol, y yo le diría al Ministro de Minas y Energía, que la totalidad de las bancadas terminando las sesiones ordinarias del periodo anterior, la totalidad de las bancadas le pidieron una explicación al Gobierno nacional acerca de los decretos que dan la viabilidad para vender Ecopetrol y Cenit, y a la

fecha el Gobierno nacional no le ha respondido al Senado de la República, acerca de esta inquietud que nosotros tenemos todo el Congreso, todo el Senado de la República, ahí no hubo distingo de bancada, pidió explicaciones y no nos las han dado.

Otro tema que yo quiero tocar muy someramente en el día de hoy, vi ayer al Ministro de Minas muy entusiasmado con el tema minero en el páramo de San turban, yo quiero expresarle señor Ministro y eso será sujeto de un debate que vamos hacer con Guillermo García en la plenaria del Senado, acerca de este tema en el sentido que los santandereanos para nada queremos la explotación minera en el páramo de San Turbán, le dejo esa reflexión Ministro para que usted la analice; nosotros no queremos, no estamos de acuerdo con esa explotación minera, tal vez en el municipio de California, de Santander sea el único que quiere, pero el área metropolitana de Bucaramanga y la de Cúcuta, no quiere esa explotación minera; el Presidente Duque había dicho que no se iba a, que no iban a tramitarla en este gobierno, y esperamos que cumpla la palabra, pero como le dije ese será tema de otro debate.

En lo que tiene que ver con Bioenergy, yo creo que la Senadora Maritza Martínez hizo un recuento totalmente pormenorizado de todos los desaciertos que dieron origen a este mal negocio que ha realizado Ecopetrol desde el principio, desde, duraron dos años para hacer la primera licitación del 2008 al 2010, después encuentran ah, hacen la invitación cerrada que hacen y se la adjudican a Isolux, que no era una empresa con capacidad técnica para realizarla, se presentó en un consorcio con otra compañía colombiana solamente para tener validez en el requisito de la parte técnica y en fin; y se desarrolla todo este proceso, en el cual no hay interventoría, en el cual se utiliza la misma forma de contratación que se utilizó para Reficar, en fin, se hicieron todos los desaciertos posibles por parte de Ecopetrol, de Bioenergy, y llegamos a lo que hoy está sucediendo, qué está sucediendo, pues que se perdieron 750 millones de dólares.

Y yo quiero muy, muy someramente, o muy prácticamente decir que, decirles a los organismos de control, aquí Maritza Martínez ha detallado todo lo que pasó, el Senador Robledo también ha dicho lo que pasó y nosotros lo conocemos, lo conoce Ecopetrol, lo conoce el Ministerio, pero aquí tiene que haber responsabilidades, aquí no podemos seguir haciendo este tipo de negocios, perdiendo Ecopetrol. Entre Reficar y Bioenergy está perdiendo cerca de 4.000 millones de dólares, eso es un tema que tiene que traer alguna responsabilidad en el país; yo creo que los organismos de control, la Contraloría, la Procuraduría, y la Fiscalía se han quedado cortos en las responsabilidades individuales de las personas que participaron de dichos procesos, no hay, creo que en Reficar hay unos dos o tres detenidos, pero aquí hay una responsabilidad desde el punto de vista individual, pero también hay unas responsabilidades políticas; y si ustedes miran quiénes son los miembros de las juntas directivas

de Ecopetrol desde el 2008 hasta la presente, pues por lo general son los mismos, usted coincide, ahí le da Mauricio Cárdenas, le da Alberto Carrasquilla, le da Fabio Echeverry, ahora está el hijo, en fin; son las mismas personas que nos venden en el país como los grandes gurús de la economía, como las grandes personas que saben de economía, de petrolero, que saben de todo, y realmente yo creo que los descalabros más grandes que ha habido en los últimos años o en los años recientes en el país, son los que ha hecho Ecopetrol.

Entonces uno le pregunta al señor Presidente, que también ha estado vinculado a Ecopetrol, la anterior Ministra de Minas era también empleada de Ecopetrol, en fin; aquí tiene que haber alguna responsabilidad, porque no podemos pasárnosla diciendo y los debates, y yo me acuerdo que Maritza Martínez hizo este debate en la plenaria de Senado, y he estado atento a los debates de la Comisión Quinta, porque estos temas me interesan, me llaman la atención, y no nos la podemos pasar nosotros los Congresistas denunciando los hechos, pero no habiendo responsabilidades; aquí tiene que haber responsabilidades penales, fiscales, disciplinarias, tiene que haber responsabilidades también que las personas que han hecho parte de esas juntas no vuelvan a esas juntas, que no vuelvan a tomar decisiones que no son las conducentes en los negocios que emprenden, es que aquí tenemos que llegar a algo en completo, porque perder otra vez, botar a la basura como lo he dicho yo en otros momentos, 750 millones de dólares son 3 billones de pesos, es una reforma tributaria en el país; esa es la realidad de lo que ha pasado y naturalmente que no tenemos, no hay responsables, no hay una política clara y eso sí le preocupa a los colombianos, nos preocupa a los Congresistas, le preocupa a la gente del común, porque en esta situación que vivimos actualmente, en la situación económica que ... el país, y pensar que Ecopetrol, regaló, perdió, o como se quiera denominar, o se lo robaron, porque en últimas eso puede haber sucedido, cerca de 4.000 millones de dólares, pues eso le da a uno grima, le da estupor, le da dolor de patria.

Entonces queridos compañeros, esa, yo tenía preparada una exposición, la doctora Maritza la hizo con lujo de detalles, y creo que el tema finalmente es de responsabilidad, y creo también Senadora Maritza que para el Meta es muy importante que Bioenergy funcione y hay que hacer todo lo posible para que funcione finalmente, porque después de haber gastado todo lo que se ha gastado, pues si se tiene que gastar otras situaciones, pues que se gasten, porque finalmente yo creo que quienes se van a perjudicar en forma directa son las personas de Puerto López, son todos los que esto acarrea, las personas del Meta; y yo creo que después de haberle vendido una ilusión de un proyecto tan importante, hay que hacer todo lo posible para que Bioenergy no se liquide; y Robledo dará unas salidas, yo creo que escucharemos al liquidador, al Ex Ministro Lizarralde, acerca de esas posibilidades, pero

realmente hoy hay que decir con claridad que da tristeza que Ecopetrol esté en estos negocios tan nefastos.

- Con la venia de la Presidencia, el honorable Senador José David Name Cardozo, interviene:

Yo voy a hacer una introducción pequeña, (fallas de conexión) ...yo tenía una presentación, una cronología, del tema de Bioenergy, yo también estaba aquí en el 2006-2007-2008 Senador Robledo, cuando comenzamos hablar del tema de Bioenergy; en aquel momento el Presidente de Ecopetrol era el doctor Javier, y le decían el Rey Midas, todo lo que tocaba era oro, pero al cabo del tiempo nos hemos dado cuenta que esto no es tan cierto, ahí está la refinería de Cartagena, el escándalo que no sabemos realmente al final qué fue lo que pasó, si es que hay alguien sentenciado judicialmente, si hay alguien disciplinariamente por parte de la Procuraduría o cuál es la actuación, si fiscalmente la Contraloría tomó alguna decisión en el tema de la refinería.

Y este tema de Bioenergy, es un tema que ya se veía, esto claramente señor Contralor fue un negociado, ahora me doy cuenta por qué tanta gente se pelea estar en la Junta Directiva de Ecopetrol, ya lo dijo el Senador que habló antes, hay personas que han estado 10, 8, 9, 15 años en la junta Directiva de Ecopetrol; Gustavo Gaviria Ángel, él comenzó desde el 2008, desde el 2007; a mí me preocupan dos cosas y yo se las quiero, digamos le quiero hacer unas preguntas al señor Contralor Delegado, que está hoy presente: ¿cuáles son las actuaciones de la Contraloría?, ¿a quiénes fiscalmente la Contraloría le ha abierto cargos?; quiero preguntarle al Liquidador: si ya él comenzó a mirar todo lo que pasó, y si ya él colocó las denuncias, igual que al señor Presidente de Ecopetrol, porque es que el daño no solamente se le ha hecho a una empresa, se le ha hecho yo creo que el daño más grande doctora Maritza se le ha hecho al departamento del Meta además al país; conozco de muchas personas que invirtieron en un sueño que se llamaba Bioenergy, personas que pensaron que alrededor de este proyecto, que creo que es el proyecto, o este es el proyecto más grande del Meta, hoy es un fracaso; el departamento afectado no recibirá ingresos, los impuestos, la cantidad de mano de obra que se tenía presupuestada, iba a contratar esta empresa y no se va a llevar a cabo.

Yo creo que es muy fácil liquidarlo, liquidamos y nos vamos, yo entiendo al señor Presidente de Ecopetrol en estos momentos de vacas flacas, seguir metiendo plata en una empresa que está a pérdidas, que no se le ve un horizonte, claro esto no es fácil; pero yo también señor Ministro y perdóneme, pero a usted le toca bailar ya el vals, desde que se puso la charretera aquí de Ministro, yo creo que el Gobierno debe pensar si hay alguna posibilidad de salvar esta empresa; el Senador Robledo fue claro, de pronto hay alguna empresa privada que le interese el negocio.

Yo sí quisiera que los órganos de control informaran a esta Comisión, que el Ministro, que el liquidador, que el señor Presidente de Ecopetrol, que es un hombre muy serio, yo creo que Ecopetrol hoy no está en la situación tan lamentable y con una pandemia o con este barril tan bajo en su precio, porque él tuvo una, fue preventivo y tomó una cantidad de medidas que hoy aunque tenemos la pandemia, tenemos la crisis del petróleo, Ecopetrol sigue dándole utilidades al país, y sigue repartiendo dividendos, porque le quiero decir a los colombianos que gran parte del Presupuesto General de la Nación proviene de los dividendos de Ecopetrol le...

Por eso tampoco estoy de acuerdo en la privatización de Ecopetrol, y nosotros le presentamos a este gobierno una carta firmada por un número grande de Senadores, señor Presidente de Ecopetrol, y para nuestra sorpresa firmó un decreto que no tiene nada que ver con la pandemia, y que si nos toca, aunque yo sé que automáticamente va a entrar a control de la Corte Constitucional, si nos toca hacernos parte de la demanda contra este decreto lo vamos a hacer, porque nosotros creemos que no se puede privatizar ni vender más acciones de Ecopetrol; me gustaría que cuando los intervinientes por parte del Gobierno, por parte de los órganos de control, hablen, nos cuenten, de los procesos disciplinarios, penales, de los procesos fiscales por parte de la Contraloría; ya no el Gobierno, el país, no aguanta más escándalos, el país no aguanta que no, no tengamos respuestas.

Hidroituango señor Contralor, estamos en lo mismo, la refinería de Cartagena, y este gran negociado de Bioenergy que ahí les tenía una presentación, la doctora Maritza fue muy clara, la doctora Maritza habló de esta cronología, y está muy clara, yo se la voy hacer llegar al señor Contralor General de la Nación y a su delegado, porque con este trabajo que nosotros hicimos, damos cuenta de que esto fue un gran negociado; personas que hicieron parte de la junta, después hacían parte de los negocios.

Yo no quiero señor Liquidador, que usted llegue a hacer un, a sepultar a la empresa, pero también a sepultar los escándalos que hay en esa empresa; esto no se puede quedar simplemente en un debate de control político, esto no se puede quedar simplemente en una denuncia; aquí los perjudicados son el país, porque su empresa bandera ha perdido suficiente plata en un negocio que yo creo que nació muerto, porque cogieron a una empresa que no tenía ni idea con otra empresa española que viene aquí con espejitos, de aquellas que trajeron en los primeros años, cuando vino esa oleada de empresas españolas a remplazar a la ingeniería colombiana; ya lo dijo la doctora Maritza, primero ofertaron por ciento veintipico millones de dólares y enseguida apenas firmaron el contrato, ya aumentó a 136, 137 millones de dólares, dónde están las investigaciones, dónde están todas las personas que van a responder. Espero respuestas.

- A su turno, interviene el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Un saludo a quienes participan en esta convocatoria, una felicitación a la doctora Maritza, a todos nos quitó ya el tema, una exposición muy bien hecha, muy profunda; al Senador Robledo y a los que me antecedieron en el uso de la palabra.

Simplemente entonces una reflexión a futuro, las preguntas es qué va a pasar entonces con esta empresa, y a nivel un poco más amplio, cómo va a ser la recuperación económica de nuestro país, después de este evento de pandemia, no se debe pensar más bien en un plan de reconstrucción y no en uno de reactivación, nos parece que si hacemos consciencia de lo que hemos perdido en estas dos décadas en términos sociales, debemos reconstruir y debemos entonces reconsiderar muchas inamovibles que a veces tenemos como sociedad, y uno de ellos y sobre todo el Gobierno, pues en pensar que la recuperación económica se va hacer sobre todo con base en la minería, en el cobre, en el oro, y bueno se insiste en el fracking también para continuar en este proceso.

Los países europeos y uno se pone a leer los planes de recuperación económica están casi que, dejando atrás todo este argumento de la minería, por eso es una invitación entonces a que se continúe en ese proceso de producción limpia y de mirar cómo vamos a hacer.

Por lo demás pues me aúno a los requerimientos de los compañeros en que esto debe tener algunos resultados de todos los gobiernos que participaron en este proceso; y sobre todo pues procurar salvar la situación de tantos trabajadores que seguramente están pendientes de que nosotros como sociedad tengamos la capacidad de resolverle sus problemas. Era simplemente eso Presidente, ya todo lo han dicho y ahondar y redundar me parece que en este momento no es pertinente. Gracias Presidente.

- Interviene el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Bueno un saludo muy especial al señor Ministro de Minas, doctor Diego Mesa Puyo, al señor Contralor de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba, al señor Presidente de Ecopetrol, Felipe Bayón, al Superintendente de Sociedades, doctor Juan Pablo Liévano, y al doctor Liquidador de Bioenergy, doctor Rubén Darío Lizarralde.

En primer lugar yo quisiera resaltar, aunque después de escuchar a varios de mis anteriores colegas, pudiera resultar redundante decir que Ecopetrol no solo es la empresa más grande que existe en nuestro país por ventas y activos, sino que también esta es la empresa más grande del sector petrolero y gas, y además, es la única compañía de petróleo integrada que opera en nuestro país; es decir, Ecopetrol es una empresa que participa en toda la cadena de valor de producción del petróleo, en la exploración, en la extracción, en la refinación, el transporte y la logística, y en la comercialización del producto.

Para ninguno de los que participamos en este debate, puede ser ajena la enorme preocupación que existe en el país por el futuro de Ecopetrol, y en las proyecciones sobre el futuro del Cenit, es que se Cenit es algo así como la arteria que vincula la exploración y la explotación con el proceso de refinación y comercialización, una actividad que le genera aproximadamente el 30% de los ingresos a Ecopetrol; y ya el Senador Robledo lo dijo con estas mismas palabras, el Cenit es como la joya de la corona, y nadie en su sano juicio vende la joya de la corona; Cenit fue creada en 2012 vinculando acerca de 1.300 trabajadores para su operación y mantenimiento y se firmó un contrato con Ecopetrol hasta 2028, pero y aquí viene lo preocupante, es que según fuentes lo que ahora está promoviendo Ecopetrol, es la venta de Cenit, y para esto ya se han trasladado cerca de 600 trabajadores a otras dependencias, y también se está promoviendo que el contrato entre Ecopetrol y Cenit, que está estipulado hasta 2028 se termine antes de la fecha prevista.

Y uno se pregunta: y para qué, y aquí es donde como dice la sabiduría popular, amplios sectores de opinión empiezan a advertir pasos de animal grande; pues cualquiera podría inferir que lo que verdaderamente se viene moviendo, lo que verdaderamente existe es la intención real de vender este patrimonio nacional, al vender Cenit Ecopetrol perdería la tercera parte de su valor, dado que como ya dije el Cenit representa el 30% o más de los activos de Ecopetrol; y de producirse su privatización habría que pagarle a un tercero el transporte de petróleo y derivados, y el presupuesto nacional tendría que llenar un hueco de entre 3 y 4 billones cada año, ser la dueña de Cenit es lo que le da a Ecopetrol el soporte para liderar el sector petrolero nacional; así pues que vender Cenit es algo así como vender la joya de la corona que posee Ecopetrol; pero además, agregaría que de privatizase Cenit, se estaría configurando una masacre laboral por la vía de los despidos de trabajadores y trabajadoras, las cuales al pasar a depender de contratistas los haría perder derechos adquiridos por convención colectiva.

Señor Ministro, todas estas preocupaciones ya han conducido a resistencias internas de los trabajadores en las plantas de tratamiento y usted lo sabe; y también a movilizaciones de diverso tipo que aún no encuentran una respuesta clara. Colegas, señor Ministro, compatriotas que nos escuchan, debemos defender a Ecopetrol, debemos defender este que es un patrimonio de los colombianos y frenar la masacre laboral que eventualmente se presentaría por la venta de Cenit; lo público debe estar al servicio de la sociedad y no buscar privatizarlo para beneficiar al capital; señor Ministro, el clamor nacional reclama que Ecopetrol sea una empresa ciento por ciento estatal; segundo: que se debe diversificar la producción protegiendo la biodiversidad, ese es otro clamor nacional, y que se va a existir una transición energética pues esta debe hacerse sin privatizar los intereses nacionales, y a la vez protegiendo los empleos, la justicia social,

y fortaleciendo la ciencia y la tecnología; se debe también prohibir actividades de minería en páramos y ecosistemas esenciales para la vida, se deben las fuentes hídricas y las zonas de bosques que existen en los territorios, para cuidar el agua por favor. Esto es un clamor del país que debe ser atendido por el Gobierno nacional.

Sí hay propuestas señor Ministro, sí hay salidas señor Ministro, hemos escuchado estas y otras propuestas que ha hecho el doctor Robledo, hemos escuchado atentamente la interesantísima exposición que nos ha hecho la doctora Maritza, y quiero sumarme a ese clamor nacional de que defendamos a Ecopetrol, defendamos a Cenit. Muchas gracias señor Presidente.

- A su turno, la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, manifiesta:

Un saludo a todos los citados, a los compañeros de la Comisión. Y paso a decir que fue muy importante y muy precisa la exposición e investigación que hizo la Senadora Maritza Martínez sobre lo que hoy es materia del debate que es Bioenergy, y el futuro de esta empresa que es muy importante para el país, no solo para los llaneros, para el país, pero también es muy sensible para el futuro del pueblo llanero que como nos expuso tiene un activo de unos 1.000 empleos directos e indirectos.

Miren, yo pienso que y por eso voy a plantear que como producto de este debate, dada la claridad que existe sobre el tema y que bien facilitó la Senadora Maritza, y otros Senadores que han expuesto como el Senador Robledo sobre este tema, pues lo lógico es que la Comisión que denota consenso en la exposición que hizo la Senadora Martínez, pues saque unas conclusiones, se cree una comisión de tres compañeros, que redacte un documento al Gobierno nacional que esté firmado por todos los compañeros de esa Comisión, que nos hemos identificado con el proceso de liquidación que hoy tiene Bioenergy, pues y le precisemos al Gobierno por qué la Comisión Quinta no comparte el criterio de que se convierta en un montón de chatarra y que los dineros del Estado que están allí realmente se terminen de degradar o de disminuir para el interés del patrimonio nacional, de la economía del país, eso es preciso, eso hay que hacerlo señor Presidente y por la mesa le pido el favor de que señale tres compañeros poniendo como coordinadora de esa redacción del documento a la Senadora Maritza Martínez, que conoce la sensibilidad de este tema.

En segundo lugar, es cierto y quizás de pronto también hay consenso en que los miembros de la Comisión Quinta, no comparten el criterio de involucrar la zona del páramo de San Turbán para explotación minera, ese es un compromiso que tenemos como colombianos, es un compromiso que tenemos con los santanderes que derivan el agua potable precisamente del páramo de San Turbán y que hoy está en riesgo; esto tiene que ser de cara al país, no amerita discursos diferentes.

Lo otro, fue lo que dijimos en las pasadas sesión de la legislatura, en qué sentido, en el sentido de que la Comisión Quinta deje una posición como miembro de la Comisión más importante en materia de los activos como lo son Ecopetrol y las empresas asociadas con Ecopetrol, empresas colombianas tanto de energía como de hidrocarburos para que los activos reales que tienen los colombianos no se enajenen, porque si se enajenan hoy entonces qué le queda al pueblo colombiano de patrimonio frente al resto de naciones y frente a su propia nación, esto es una necesidad, y estos compromisos no admiten aplazamiento, gústenos o no, el país está obligado y reclama además que pongamos la cara y que se conozca la decisión quiénes están por la enajenación de esos activos que tiene el país y quiénes no.

- El señor Presidente de la Comisión, otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, quien expone:

Un saludo a todos los honorables Senadores de la Comisión Quinta que nos acompañan hoy, también saludo a otros Senadores de otras Comisiones que hacen presencia, también extendiendo el saludo al Delegado de la Contraloría General de la República; al Presidente de Ecopetrol, el doctor Felipe Bayón; al doctor Rubén Darío Lizarralde, Liquidador; y al doctor Juan Pablo Liévano, de Supersociedades.

Yo, Presidente, voy a tratar de ser breve, yo también coincido en que pues la presentación que hizo una de las citantes que es la Senadora Maritza fue bastante clara y bastante precisa, hizo un recuento cronológico, datos, muy claro; yo, Senadora, igualmente como lo hicimos en los cuestionarios pues me voy a referir directamente a los temas que tocan la responsabilidad de este Ministerio de Minas y Energía, que es lo que compete a la política pública con respecto al uso demanda oferta de biocombustibles y de combustibles, porque creo que muchas de las preguntas puntuales que hizo la Senadora y que posteriormente también reiteraron, adicionaron, o complementaron otros de los Senadores tanto los citantes como los que participaron en el segmento anterior, son preguntas que son más o de índole jurídica o de índole comercial, puntualmente creo que la Senadora Maritza en su presentación pues explicó y mostró digamos qué ha pasado entre el 2008 y el 2016, qué fue cuando empezó a producir etanol Bioenergy.

Entonces con respecto a los temas de política pública yo creo que lo primero Presidente y honorables Senadores hay que decir es la política pública de la mezcla de biocombustibles con combustibles fósiles es una política que data desde el año 2001, desde la expedición de la Ley 693 se promovió el uso de biocombustibles a través del uso obligatorio de componentes oxigenados en la gasolina tales como el alcohol carburante; posteriormente se expidió también la Ley 939 de 2004, ahí se estableció que el combustible que se utiliza en el país podría contener biocombustibles tanto de origen vegetal como origen animal, para uso en motores diésel complementando lo que se

había hecho para la gasolina; y a partir del año 2003 volviendo al tema de la gasolina se desarrolló el programa de oxigenación de las gasolinas a través de normativa que expidió este Ministerio en su momento, donde se definieron porcentajes de etanol, para utilizar en las mezclas y se estableció desde ese momento que se llegaría a una mezcla el 10%.

Posteriormente en el 2008 se creó la Comisión Intersectorial para el manejo de los biocombustibles, ahí Senadores como ustedes saben lo referente al tema de mezclas se decide en esa Comisión Intersectorial de la cual hacemos parte tanto este Ministerio como el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Comercio, y el Ministerio de Hacienda y el DNP; posterior a la creación de esa Comisión Intersectorial en el Decreto número 1135 se dejó ya muy claro en 2009 que la mezcla de gasolina oxigenada seguiría rigiendo en unas proporciones de 90% y 10% para vehículos automotores; y lo propio se hizo para las mezclas del diésel.

Y finalmente como para complementar el marco regulatorio, digamos en tiempos normales y ahora me refiero a lo que se ha hecho a raíz de la emergencia sanitaria decretada por el Covid-19, en el Plan de Desarrollo que ustedes pues conocen muy bien, porque pues la expidieron en este Congreso, en la Ley 1955 de 2019, se dejó muy claro que la competencia para establecer los porcentajes de las mezclas de biocombustibles tanto de etanol como de biodiésel era competencia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo, y el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible, y de este Ministerio de Minas y Energía.

A raíz de la pandemia se han tomado varias decisiones para darle una protección a la producción en particular de etanol de origen nacional, a eso también hizo referencia el Senador Alejandro Corrales, y había hecho referencia la Senadora Maritza, se expidieron como ustedes saben los Decretos números 527, después el 820, y finalmente el 982, donde se restringió la importación de etanol importado, ahí hago una salvedad, porque pues obviamente y los comercializadores, los importadores de etanol tienen inventarios, entonces a pesar de que hubo una restricción completa a la importación de ese biocombustible, sí hubo algún consumo de etanol importado durante los meses de, que ha regido el aislamiento preventivo obligatorio, a razón de que los inventarios estaban bastante altos, y al caerse obviamente la demanda; pero cuando vemos el consumo de etanol importado que aquí lo había mencionado en su momento la Senadora Maritza y creo que también el Senador Name en su intervención, que ha llegado a niveles del 30% aproximadamente, sí vemos una caída significativa cerrando el mes de julio donde no llegó al 15%; ese uso digamos sobre consumo de etanol importado en los meses anteriores, inmediatamente anteriores, es producto de los inventarios que tenían los comercializadores en su momento pero restaba restringido completamente la entrada a etanol importado al país.

Ahora refiriéndome a varias de las preguntas que hicieron con respecto a oferta y demanda y que estaba en el cuestionario que recibió este Ministerio, la oferta de etanol y ahí voy a tratar de aclarar una pregunta que hizo la Senadora Maritza con respecto a las cifras, que digamos ella ilustró una discrepancia entre las cifras que entregó el Ministerio y las cifras que entregó Ecopetrol, la oferta de etanol en el país actualmente proviene de 7 plantas de procesamiento de caña de azúcar; de la oferta de etanol un 74% según los números que tenemos nosotros en el Sicom, que es el sistema de información de combustibles que incluye biocombustibles, 74% de esa oferta de etanol viene de las plantas que están ubicadas en el Valle del Cauca, un 30% adicional viene de las plantas que están ubicadas en los departamentos de Risaralda y Cauca, y el restante que es aproximadamente un 9%, 7, 9% viene de la planta de Bioenergy.

Aquí quiero hacer una mención importante, cuando miramos la capacidad nominal de estas plantas, el agregado de esas 7 plantas es de unos 12.400 barriles diarios, lo que equivaldría a unos 521.000 galones diarios, sin embargo, por diferentes razones técnicas y climáticas entre otras, la capacidad nominal de la planta no se ha podido utilizar en el 100%, no ha superado la operatividad de las plantas el 60% de su capacidad instalada.

El mercado de combustibles y aquí pues sí, y ahora volvía a revisar nuevamente el tema del etanol y la importación, la Senadora Maritza tiene razón cuando menciona la fecha de 2016, como digamos un punto de quiebre con respecto a las importaciones de etanol; cuando uno mira y se va 10 años hacia atrás, vemos que aunque había importaciones de etanol entre el año 2010 y el 2016, eran muy menores, eran una fracción muy pequeña de la demanda nacional; sin embargo en el 2016 hubo un acto administrativo que digamos liberó las importaciones y eso se vio reflejado inmediatamente en el año 2016 y 2017, principios del 17, donde cuando las importaciones no alcanzaban ni siquiera el 5%, en los meses anteriores empezó a verse una importación del 10% que se fue incrementando y pues alcanzó niveles del 30% para principios de 2018; ahí sin embargo Senador también hay que hacer una mención y es que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible estableció unos criterios de calidad, porque habían preocupaciones en su momento con respecto a la calidad, sobre todo en lo relacionado a las emisiones cuando se surtía el proceso de combustión y lo que tenemos nosotros aquí en los registros del Ministerio es que Estados Unidos, el etanol de Estados Unidos sí pudo cumplir eventualmente con ese requisito adicional que había implementado el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En ese sentido digamos que ese requerimiento de calidad fue superado, el etanol que llega a Colombia de Estados Unidos, por ejemplo, de Estados Unidos casi todo viene del Estado de Texas.

Hay que mencionar que ese incremento en las importaciones Senadora Maritza, coincide también con un incremento en la demanda de etanol a nivel

nacional, lo que vemos es que la demanda anual de etanol en particular, pasó de cerca de 72 millones de galones anuales en el agregado en 2010, a cerca de 192 millones de galones en el año 2019, o sea, que casi que se, más que se duplicó el consumo en esos 10 años, obviamente a pesar de que incrementaron las importaciones pues la producción nacional también incrementó en una mayor proporción, dado que el consumo de etanol digamos que fue muy superior el crecimiento, al crecimiento de las importaciones.

Ahí el otro punto que es importante mencionar ya entrando en lo que ha hecho este gobierno del Presidente Duque en materia de política pública, y es que le hemos dado un mayor alcance a las directrices para usar los biocombustibles en el país, y aquí no hace parte de este debate pero lo menciono, porque parte de los cuestionarios preguntaban la posibilidad de incrementar la mezcla de los biocombustibles, eso había sido una discusión de la campaña del Presidente y efectivamente cuando llegamos empezamos a revisar el tema, se arrancó por el biodiesel, dado que la capacidad de abastecimiento doméstica del biodiesel sí alcanza a cubrir todo el mercado a nivel nacional, y en septiembre del año pasado la Comisión Intersectorial de Biocombustibles aprobó un incremento de 2 puntos porcentuales para el biodiesel, para cumplir con ese propósito de tener una mezcla más alta.

Desafortunadamente, y no quiero entrar en muchos tecnicismos, pero por unos problemas de logística y de contratación entre los productores o los biodieseleros con los mayoristas y con los minoristas, no se pudo cumplir con esa mezcla del 12%, es más, tuvimos una crisis en octubre y en noviembre porque no se pudo cumplir ni siquiera con la mezcla legal que estaba vigente anterior que era del 10%, y nos tocó reducir temporalmente la mezcla de biodiesel al 2%, esto fue fruto de una combinación de incremento en los precios del biodiesel a nivel internacional y la falta de tener unos contratos de largo plazo entre productores y mayoristas y minoristas, que terminó causando que se exportara la producción nacional y se debasteciera el mercado y nos tocara bajar a una mezcla del 2%, que eventualmente volvimos a recuperar con una senda escalonada en los 6 meses siguientes a que tuvimos esa crisis, y finalmente otra vez llegamos al 10%. Sin embargo, desde este Ministerio también ampliamos el requisito de las mezclas, antes, por ejemplo, la minería a gran escala no estaba sujeta a usar las mezclas de biocombustibles y eso se hizo en este gobierno para que se extendiera la obligación de las mezclas.

Y ahora más recientemente, después de que me posesioné, al otro día que me posesioné, firmamos tanto por el Ministerio de Ambiente y con el Ministerio de Agricultura dos actos administrativos, dos resoluciones muy importantes, una para definir los energéticos a bajas emisiones, en donde están contempladas efectivamente las mezclas, siempre y cuando haya un porcentaje de material particulado inferior a lo que se tiene en la legislación actual, y

esos energéticos de bajas emisiones, que además era un mandato también del Plan Nacional de Desarrollo, se usan para los planes de movilidad de transporte masivo en los entes territoriales, tanto en las gobernaciones como en los municipios.

Y como complemento a eso, también expedimos una resolución autorizando las mezclas superiores voluntarias, para permitir a los agentes que quieran usar una mezcla de biocombustibles más altas, en particular en el caso del biodiesel, y lo pudieran hacer, porque antes no se había logrado concretar esa política, y eso ha sido bastante beneficioso, ya tenemos varias solicitudes de programas de mezclas, inclusive que llegan a un contenido de biocombustibles de más del 50%, 70%, en particular en el departamento de Antioquia la asociación de volqueteros y una flota grande de Coordinador Mercantil y aquí en Bogotá la empresa Transmilenio también es solicitante participar en ese programa de mezclas superiores.

Eso digamos tratando de responder a los puntos que decía la Senadora con respecto a las directrices de política pública y los compromisos también internacionales que se han adquirido con COP25, o como los objetivos de desarrollo sostenible, donde hay una decisión obviamente de reducir las emisiones de CO₂, y en particular en el tema de transporte digamos que es el principal, los principales emisores de CO₂, pero pues eso también va complementado con un combustible de mejor calidad que seguramente el doctor Felipe Bayón se referirá a lo que ha hecho, a los esfuerzos que ha hecho Ecopetrol para garantizar ese combustible en todo el territorio y las inversiones que se han hecho en la refinería de Barranca para poder bajar ese material particulado de manera escalonada en los próximos años.

Senadora, particularmente con la pregunta suya porque usted hablaba de que los datos de Ecopetrol con respecto a los del Ministerio discrepaban, yo estaba revisando y yo creo que inicialmente cuando se construyó la planta de Bioenergy, pensando en esa capacidad nominal que ahora me referí que no ha sido utilizada en el 100%, en ese momento la expectativa entiendo yo que sí era de que Bioenergy pudiera suministrar cerca de un 20 o 25% de la demanda del etanol en todo el país, pero la información que tenemos nosotros de SICOM y ahí es importante volver a recordar lo que mencioné con respecto a los inventarios, lo que vemos nosotros en el Sistema de Información de Combustibles, el SICOM, y ahí es importante volver a recordar lo que mencioné con respecto a los inventarios, lo que vemos nosotros en el Sistema de Información de Combustibles, el SICOM, es las ventas, eso puede diferir de la producción, porque está todo el tema digamos de inventarios que no tenemos nosotros esa visibilidad de cuánto fue la producción, vemos cuánto hay de ventas y uno ahí puede inferir que hay inventarios que obviamente hacen que la información de ventas y de corrupción no sea totalmente congruente, y

eso puede explicar Senadora por qué Ecopetrol presenta unas cifras de producción que difieren de la información que nosotros descaramos del Sistema de Información de Combustibles, y esa fue la que adjuntamos en los cuestionarios.

Presidente, yo creo que pues dado la importancia del debate y de las preguntas que son más de carácter comercial o jurídicas que no son de competencia de este Ministerio, pues ahí paro mi intervención, pero obviamente quedo aquí a disposición de los honorables Senadores para responder si hay preguntas o inquietudes adicionales, y obviamente quedo a total disposición para en otra oportunidad como lo decidieron los citantes, discutir los otros temas que se habían incluido en esta citación, pero por temas de tiempo entiendo que prefieren dejar para sesiones posteriores. Muchas gracias señor Presidente y honorables Senadores por el tiempo.

La honorable Senadora Nora María García Burgos, asume la Presidencia y, otorga el uso de la palabra, al doctor Felipe Bayón Pardo, Presidente de Ecopetrol, quien expresa:

En la citación al debate se hablaba sobre, primero, la situación que atraviesa Ecopetrol en materia económica, la explotación de fracking, las inversiones en Colombia y por fuera, y la decisión de Bioenergy; y en este sentido, primero, pues agradecerles a los citantes, doctora Maritza, al doctor Robledo y al doctor Corrales, que hicieron una presentación bastante detallada sobre Bioenergy en particular, me voy a referir a Bioenergy también, pero importante darles un contexto más general sobre la situación de Ecopetrol, muchos de ustedes se refirieron a la necesidad de la defensa de la compañía, del papel relevante que juega Ecopetrol, no solo en los momentos de las vacas gordas, sino en los momentos también de recuperación y del manejo de la crisis, y en ese sentido voy a tratar de hacer muy rápido con el tiempo, el material pues queda para consulta, pero sí poder darles un contexto general sobre la compañía, y tener la ventaja que en el día de hoy precisamente anunciamos los resultados del segundo trimestre del año 2020, marcando para los seis meses de este año una utilidad neta de 158.000 millones de pesos, después de que la mayoría de los analistas, las personas que hacen seguimiento a la industria de Ecopetrol en particular, pues pensaban que íbamos a estar en rojo, y en ese sentido aprovecho para hacer un reconocimiento a los empleados de la compañía que son los que hacen posible que estos resultados se den.

Voy a tratar de ser muy rápido y dar los elementos centrales y los mensajes centrales. Primero, muchas de las preguntas hacían referencia a los años 2006, 2007, hasta el día de hoy, en ese sentido tratar de mostrar como contexto qué ha sucedido con algunos indicadores importantes de Ecopetrol en ese periodo. Del año 2007 al 2019, se han distribuido 88 billones de pesos en dividendos, y uno pensaría es el gobierno nacional, pero hoy en día tenemos más de 250.000 accionistas minoritarios, que son dueños de Ecopetrol, y tenemos gente que a través de sus fondos

de pensiones, casi 16 millones de colombianos son indirectamente dueños de Ecopetrol, y por eso la necesidad y coincido con ustedes, con lo que han mencionado, de tener una compañía que sea sostenible y robusta, y transferencias a la nación, adicional a los dividendos, regalías e impuesto, han sido 230 billones de pesos en esos 10 años.

Les decía, algunos indicadores, las reservas pasaron de 1200 millones de barriles a 1900, prácticamente 1893, un crecimiento importante de reservas en 12 años. La producción, pasó de menos de 400.000 barriles este primer semestre del año con la pandemia, 706.000 barriles. La inversión orgánica, que hay un tema bien importante, Ecopetrol invertía 265 millones de dólares en el año 2007, de manera orgánica, por sus propios recursos; este año hemos anunciado un plan revisado de inversiones entre 3000 y 3400 millones de dólares, un crecimiento de más de 15 veces. Y el ebitda, en el 2007 estaba en 10 billones de pesos, el año pasado fue casi 16, y para los primeros seis meses de este año han sido 7 billones de pesos.

Si miramos en particular el año pasado 2019, la contribución de Ecopetrol, y habrá otras maneras de hacer el cálculo, pero nosotros la miramos en estos cinco lentes, el año pasado esa contribución fue de 45 billones de pesos; al gobierno 26 billones, dividendos, impuestos y regalías; esos accionistas minoritarios, muchas personas que utilizaron sus ahorros para ser accionistas de Ecopetrol, 1.4 billones de pesos; los fondos de pensiones, que les decía, indirectamente tienen a muchos colombianos en sus portafolios; inversión social y ambiental, 1.3 billones de pesos; empleados y pensionados, 2.9 billones; y empresas nacionales casi 13 billones de pesos; y esto para reflejar la realidad desde el punto de vista del año 2019. Habiendo dicho eso, pues la crisis que estamos atravesando es una crisis sin precedentes y les voy a hablar de eso.

En los últimos 5 años la compañía ha estado inmersa en un proceso de transformación profunda y ustedes ven, no voy a hablar de todas las cifras, pero son más de 13 billones de pesos que se han ahorrado, eso quiere decir que no hemos tenido que gastar estos dineros. La estrategia no ha cambiado, el crecimiento, producción y reservas, estricta disciplina de capital, hacer bien las inversiones, protección de la caja y eficiencias. Los negocios tienen que ser financieramente autosostenibles y ahorita voy a hablar de eso en particular en Bioenergy. Optimización sistemática del portafolio, que el portafolio sea un portafolio resiliente y maximizar valor.

Desde el punto de vista de Bioenergy y Senadora la felicito, porque hizo usted un recuento realmente muy detallado, muy detallado, de todo lo que ha sido Bioenergy, desde sus inicios, desde antes de que Ecopetrol entrara en el 2008 al negocio de Bioenergy, y pues yo hago digamos más que de ese recuento del pasado que usted hizo en detalle, y el Senador Robledo y el Senador Corrales también hicieron alusión, pues nosotros personalmente con la

llegada a Ecopetrol en el año 2016, nos encontramos con la realidad de terminar el proyecto, de poner a funcionar la planta, de esa marcha de operación, esa planta industrial que empieza a operar en el 2017, pues se ve digamos inmersa en todas estas situaciones que ya han sido descritas, entre otras, la importación de etanol, esa estabilización de los cultivos, algunos de los cultivos ya tenían alguna edad que no permitía sacar el rendimiento, inclusive los rendimientos agrícolas a los que hacía referencia el Senador Corrales también; y ya, como usted también lo mencionó Senadora Maritza, en marzo del 2020 se inicia el proceso de reorganización, se solicita a la superintendencia en el marco de la Ley 1116 del 2006, y en junio el proceso de liquidación empieza su apertura; están los impactos de Bioenergy, y tres temas centrales que nosotros vemos; una, les decía yo que la estrategia nuestra es que los negocios sean autosostenibles, y definitivamente y creo que el Senador Name hacía referencia a esto, Bioenergy se convirtió en un negocio que no podía pagar lo que debía con lo que estaba generando, y esa era una situación que nosotros veíamos iba a continuar, y por eso el primer punto de insostenibilidad de obligaciones financieras; segundo, hacía yo referencia ahorita, la productividad agrícola que fue inferior a lo que se estaba esperando, no había suficiente caña para producción de etanol; y definitivamente el tercer punto es la baja competitividad, en parte por estos digamos alcoholes y etanoles que entraron como importación, y también sucedió una caída de los precios, y yo creo, en ese orden de ideas Senadores, que es fundamental que el agente liquidador, el doctor Rubén Darío, pueda explicar - como ustedes bien lo han solicitado- esos planes hacia adelante, ¿por qué? nosotros como Ecopetrol y voy a hablar ahora del compromiso en el Meta, pues vemos que posiblemente una de las mejores oportunidades que tenga la compañía, que tengan estas sociedades de ser exitosas, y esto es una posibilidad, el Senador Robledo lo decía, pues pueden ser soluciones desesperadas en estos momentos, pero definitivamente yo creo que una de las mejores posibilidades es precisamente que esté el doctor Rubén Darío al frente del proceso de liquidación y por eso es importante entender ya hacía adelante cómo está viendo él el proceso.

Senadora Maritza, usted lo mencionaba desde el punto de vista de la presencia de Ecopetrol y algunos otros Senadores, la relevancia de la región para Ecopetrol y de Ecopetrol para la región también, en particular, a raíz de la emergencia del COVID hemos anunciado 14.000 millones de pesos para la emergencia, esto incluye por ejemplo aportes de 160.000 pesos a 50.000 familias, muchas familias de Puerto López; inversión socioambiental, 50.000 millones en varias áreas, no voy a entrar en todo el detalle por la brevedad del tiempo; y desde el punto de vista de inversiones, más de 900 millones de dólares de inversión en el año 2020, y más de 3000 millones de dólares de inversión, principalmente en hidrocarburos, pero no únicamente en hidrocarburos,

para los años 2020 a 2022; hoy, en particular en energía renovable, se ha hablado mucho del tema de transición energética, ya tenemos una planta de 21 megavatios, una planta solar operando en Castilla, que es desde el punto de vista ambiental un excelente negocio, porque permite la reducción de emisiones, pero además nos permite ahorrar dinero, porque la energía generada solarmente es más económica que la que compramos en la red, y nos ha permitido ya, entró en operación en octubre, nos ha permitido un ahorro importante. Y estamos cerrando el proceso para poner el proyecto a andar, para una planta de 50 megavatios en San Fernando, que posiblemente sería una de las plantas más grandes de auto operación, esto para marcar el compromiso de la compañía.

Crisis de oferta y demanda, algunas de estas gráficas las pudimos mostrar Senadores en la sesión del 30 de abril, en ese momento estábamos abocados a un precio del Brent entre 15 y 20 dólares, el WTI ha gastado el menos 37 dólares, una cosa que nunca habíamos visto, y ustedes ven cómo la oferta y la demanda se separan las dos curvas y se crea un vacío muy grande, ¿y esto qué hizo? Empezó a sobrar petróleo, y empezaron a sobrar productos, los precios cayeron y a nivel mundial y los datos que trajimos hoy, pues a nivel mundial ha habido 50% menor actividad, los taladros dejaron de perforar, y las inversiones, ha habido una reducción de casi 100.000 millones de dólares de inversión a nivel mundial, y esto tiene que ver con lo que ustedes mencionaban, bueno, esto ha sido una crisis de precios inicialmente, por participación de mercado entre países productores, que se vio después acrecentada por la pandemia, y una destrucción real de demanda.

Desde el punto de vista de Ecopetrol, dos cosas; una, ustedes ven que el año pasado nosotros –en la gráfica de la izquierda– los primeros 6 meses, la canasta de nuestros crudos estaba en 66 dólares, el WIT, perdón, estaba en 66, el Brent, discúlpenme, la referencia Brent, que es la de Colombia, 66 dólares con 20 centavos, este año ese Brent es de 42 dólares, ha habido una caída significativa, 24 dólares, más de una tercera parte, y ustedes ven que los crudos que vendíamos en promedio casi a 60 dólares este año se vende a un poco menos de 30 dólares, y los productos que se vendían a 72 dólares, se están vendiendo a menos de 50, y esto es parte del impacto que tuvimos en los primeros 6 meses, si uno mira abril, en particular abril fue un mes muy duro, muy duro, mayo y junio alguna recuperación, pero definitivamente el segundo trimestre yo creo que es el trimestre más complicado que ha tenido la industria en muchísimos años.

Ventas nacionales de combustibles. Nosotros arrancamos el año vendiendo casi 300.000 barriles diarios, entre gasolina, diésel y jet, y ustedes ven que rápidamente en abril caímos a una tercera parte, 106.000 barriles. Combustible de aviones, prácticamente para los vuelos humanitarios, el diésel cayó a la mitad, y la gasolina cayó a menos de una tercera parte. Entonces definitivamente un impacto

muy grande en mayo, junio y julio, hemos visto una recuperación, esto va a tomar tiempo porque esto está sincronizado con la misma recuperación económica del país y la recuperación de la actividad.

Condiciones del mercado, se ven reflejadas en los resultados, yo les decía, hoy tuvimos la oportunidad de anunciarle al mercado los resultados del segundo trimestre y del primer semestre del 2020, una utilidad acumulada de 158.000 millones de pesos, que incluye un castigo contable que tomamos en el primer trimestre de alrededor de 1 billón de pesos. Eso no es caja, es reconocer una proyección futura en los estados contables, muchas compañías petroleras lo hicieron en el segundo trimestre, nosotros nos adelantamos, hicimos ese cargo contable en el primer trimestre. Un ebitda de 7 billones de pesos, ustedes lo ven en la gráfica de la derecha, y unos ingresos de 23. Y ustedes ven la caída dramática, si bien estamos comparando 6 meses contra el año 2019, 2018, ven la caída dramática en ingresos, en ebitda y en utilidades. Uno pudiese comparar con el años 2016, 2015 y 16, años de crisis, ustedes ven que a 45 dólares promedio Brent estábamos dando unos resultados similares, eso quiere decir que la compañía hoy en día es mucho más eficiente de lo era en ese momento.

Y en la parte de abajo y el Senador Catatumbo yo creo que hacía una reflexión bien importante en este sentido, sobre las ventajas y la fortaleza de ser una compañía integrada, en el año 2019 ustedes ven que el segmento de exploración y producción contribuye al ebitda en un 63%, el segmento de transporte en un 32%. Ahora que los precios se han deprimido, el segmento de transporte apalanca y soporta la generación de ebitda de la compañía, generando en el primer semestre de este año el 66% del ebitda, y esa es una de las ventajas precisamente de tener desde la exploración, producción, transporte, refinación y comercialización, una compañía integrada que le permite a Ecopetrol responde mejor ante las crisis.

Hitos operativos. Algunas cosas para compartir con ustedes; uno, tuvimos un descubrimiento en la costa colombiana en el, cerca de Barranquilla, a través de nuestra filial Hocol en el pozo Merecumbe-1, buenas noticias, estamos encontrando más gas, esto es en el territorio continental en tierra firme; y desde el punto de vista internacional las autoridades brasileras confirman la entrada de Ecopetrol a un descubrimiento Gato do Mato que tiene 4 pozos exitosos y en el que estamos trabajando con nuestros socios para poder poner en producción. Producción, segundo trimestre, 677.000 barriles, nosotros le habíamos dicho el mercado, creemos que vamos a estar entre 660.000 y 680.000, estuvimos en la parte alta del rango; y en el primer semestre por encima de 706.000, ustedes ven el comportamiento de abril, mayo y junio, fíjense que la producción en junio ha subido ya casi 20.000 barriles, ¿por qué? Porque hemos logrado nosotros poner otra vez en producción barriles que no eran rentables y que están volviendo a entrar dentro de la operación, eso es muy buena noticia. La producción sigue siendo

rentable, a menos de 30 dólares el barril, esto es excelentes noticias, demuestra una compañía que es más eficiente, que ha sabido responder bien a la crisis, Senador Name, muchas gracias por sus palabras en ese sentido; y otra noticia importante del compromiso del grupo de Ecopetrol, es que Hocol, una de las compañías nuestras, hoy es el operador costa afuera de los activos Chuchupa y Ballena en la Guajira, excelentes noticias para traer al grupo de Ecopetrol la capacidad operativa y técnica de operar costa afuera.

Transporte, los volúmenes ustedes los ven ahí. Refinación, nosotros estamos viendo en el segundo trimestre una carga de 255.000 barriles, para referencia, la carga normal en las refinerías puede ser 360, 380.000 barriles. Tuvimos por la destrucción de demanda, que bajar la carga de las refinerías, la buena noticia, ustedes ven que en el primer semestre pues ya cerramos en 300.000, hoy en día estamos más arriba, inclusive la refinería de Cartagena de la que se ha hablado algo hoy, que está operando muy bien con todas sus unidades, que llegó a procesar 110.000 barriles en los meses de abril, o en el mes de abril, hoy está en 140.000 barriles, eso es excelente noticia, ustedes ven que las cargas vienen subiendo y que los márgenes de refinación también.

Este cuadro muestra un comparativo de cómo nos vemos nosotros, y es cualitativo, no es cuantitativo, y es, desde el punto de vista de los trimestres desde el año 2015, por qué lo tenemos desde el año 2015, porque fue el año en que tuvimos esa crisis tan profunda de caída de precios, ustedes ven en el año 2015 cada cajoncito es un trimestre y está el total del año, Ecopetrol perdió dinero, perdió plata, tuvo una pérdida en el cuarto trimestre del año 2015, de 3.9 billones de pesos, por eso está en rojo, el cuarto trimestre del 2015 y el año completo 2015; y ustedes ven que de aquí para adelante, incluyendo los resultados que anunciamos el día de hoy, estamos en verde. Hemos incluido las compañías que han reportado ya al segundo trimestre del año, en la medida que más compañías reporten incluiremos esos datos.

Incremento de actividades, ¿qué hicimos nosotros cuando llegó la crisis, la pandemia? Rápidamente aplicamos un concepto que se llama el mínimo vital operativo, por ejemplo, Barranca puede operar con 5000 o 6000 personas un día, cualquiera, con proyectos, mantenimientos, con el mínimo vital operamos la refinería con 600 personas, definir para cada instalación en el país cuanta gente necesitábamos para poder precisamente operar y no paralizar el suministro de combustibles, de gas y de energía al país, inclusive, montamos nuestro propio laboratorio de pruebas SR moleculares y ustedes ven que somos, como somos nuestro propio prestador de servicio, hacemos 242 pruebas por cada mil afiliados, estamos ranqueados de número 1 en el país; hemos anunciado una inversión social de 88.000 millones de pesos, voy a hablar de eso, y entre el 80 y el 85% de nuestra fuerza laboral trabaja de manera remota. Ustedes en verde ven, los frentes

de trabajo, tradicionalmente tenemos unos 300 frentes de trabajo en el país, en la crisis, en lo más profundo de la crisis, marzo, abril y mayo, cayó a 46, 47 frentes de trabajo, hoy con todos los protocolos de bioseguridad estamos incrementando y estamos ya en 200; ¿esto por qué es bueno? Porque implica que hay oportunidades laborales, oportunidades para los prestadores contratistas de bienes y servicios a lo largo y ancho del país, de más de 300 municipios donde operamos.

88.000 millones de pesos es la ayuda que hemos anunciado al día de hoy, 21 departamentos, 118 municipios, hemos trabajado con más de 250 instituciones, muchas en las regiones que ustedes representan, y estamos tocando alrededor de unas 252.000 familias, entre otras cosas, la entrega de kits alimentarios, aportes solidarios, elementos de protección personal, una alianza muy bonita con Arturo Calle, Bio bolsa y Esentia, para producir 147.000 kits de protección médica, y elementos que ayudan a fortalecer el sistema de salud.

Innovación y tecnología. Estamos apoyando esfuerzos para los ventiladores nacionales, para creación de válvulas venturi, para utilizar también cuando no se requiera entubación sistemas de respiración. Y hemos apoyado un programa del Ministerio de Energía que va apuntado y tiene el objetivo de ayudar a las personas que más lo necesitan, “comparto mi energía”, para que esas personas puedan pagar sus facturas de luz, 3600 millones de pesos; y un apoyo al programa “ayudar nos hace bien”, que está llegando a decenas de municipios en el país.

Plan de acción en cuatro frentes para la crisis, subir nuestros ingresos, estamos esperando 130 millones de dólares en ese sentido, bajar los costos, ya llevamos 3,6 billones de pesos en optimizaciones. Plan de inversiones, anunciamos que está entre 3000 y 3400, antes de anunciar este plan estábamos en 2500, 3000. La combinación de ser más eficientes de todo lo que hemos hecho ya, y que el precio está un poco más estable, nos permite subir el plan de inversiones. Y financiación, por más de 3000 millones de dólares.

Si uno piensa en la crisis del 2015, 16 y la de hoy, hicimos un paralelo muy sencillo, en la crisis del 2015, 16, el precio cayó 76% en casi 20 meses, en 19 meses, hoy nos tocó en 4 meses, ¿eso qué quiere decir? Que tuvimos que actuar de manera rápida, decidida y contundente.

Producción, la producción cayó 6%, de un año a otro, 2016 versus el 15, la producción hoy ha caído el 3%, hemos sido mucho más resilientes. Inversión cayó 63%, entre el 15 y 16, hoy en día les mostraba yo, la inversión apenas va a caer un 9, 10%.

De ahorros en costos, hicimos 4,4 billones de pesos en 2 años, este año hicimos 3,6 billones de pesos en 3 meses, y aquí quiero nuevamente reconocerle a los empleados, a los técnicos, a los operadores, a todo el mundo, a los sindicatos, a la

Unión Sindical Obrera, el compromiso con la iguana y con Ecopetrol.

Desde el punto de vista de la inversión en Estados Unidos, que era uno de los temas, la inversión adentro y afuera, un tema que yo sé, el Senador Robledo mencionó en su momento, Senador, aquí pues hay alguna información que creo que es relevante, hoy precisamente en esta inversión en Texas en el Permian para hacer no convencionales, en una alianza estratégica con Oxy, con Occidental, hoy anunciamos que ya empezamos en el mes de julio a perforar 22 pozos nuevos en esta operación, ya tenemos hoy 22 pozos en operación, que empezamos a perforar en septiembre del año pasado, o sea, acabaremos el año con unos 44 pozos, los que estamos perforando en este segundo semestre entrarán en producción el siguiente año. Pero ustedes ven la curva de producción en la parte izquierda abajo, una producción que arrancó en noviembre con unos 400 barriles, ustedes ven la tendencia, y en junio logramos 17.900 barriles de producción en Texas en el Permian, y esas son las inversiones que estamos haciendo, y ese pues es un número bien significativo, si uno cogiera esto como un campo, esto estaría entre los 15 campos más grandes que tiene Ecopetrol, y Senador Robledo, yo sé que usted tiene pues preocupaciones precisamente por la rentabilidad de estas inversiones, aclararle a los otros honorables Senadores; primero, la inversión de 1500 millones de dólares, dados los acuerdos que logramos con el socio, primero, las podemos disminuir o parar en el tiempo, cosa que hicimos en mayo, las podemos reorganizar rápidamente.

Nosotros habíamos pensado que alrededor del mes de septiembre íbamos a reorganizar, pero pues estamos viendo que pudimos arrancar operaciones otra vez en julio, y esos 1500 millones de dólares de inversión se van a invertir en los 3 años que vienen, un pago inicial de 750 millones de dólares que se hizo el año pasado, que nos da derecho precisamente a la prospección, a exploración y producción de estas áreas, que son unos 100.000 acres, y esos otros 750 millones de dólares, algunos ya empezamos a invertirlo este año, la inversión está, ustedes ven, 221 millones de dólares, esos 750 millones de dólares se van a invertir en los próximos 3 años. La buena noticia, tenemos casi 18.000 barriles de producción en esta alianza con Oxy, es excelente noticia desde el punto de vista operativo, los pozos están perforando más rápido, las fracturas se están haciendo más rápido, estamos viendo niveles de producción más importantes, y no solo eso, estos campos tienen un costo operativo entre 7 y 10 dólares por barril, que lo sitúa entre los 5 campos con menor costo de operación en el portafolio de Ecopetrol, y son hidrocarburos, es un crudo de 40 grados API, es un crudo liviano, es un crudo que tiene muy buenos mercados y que complementa muy bien el portafolio que tenemos, ustedes saben y la Senadora Maritza en particular, los crudos que producimos en el Meta son crudos pesados, y tener un portafolio que se complementa con estos crudos livianos, pues es muy importante, y pues también nos permite que

nuestros ingenieros, nuestros operadores adquieran ese conocimiento y lo podamos traer al país para hacer los proyectos piloto de investigación integral.

Precisamente los proyectos piloto de investigación integral, el Ministerio pues ya pues ha publicado la reglamentación técnica, hay algunos otros aspectos regulatorios que están por salir en las próximas semanas; ¿qué estamos viendo nosotros? Anunciamos hace ya algunas semanas un acuerdo preliminar con la compañía Exxon Móvil, estamos esperando esa regulación técnica, estamos en todo el proceso de preparar los planes de inversión social y ambiental, y dentro, dentro de nuestro presupuesto que anunciamos entre 11.000 y 13.000 millones de dólares para este trienio, para el 2020, 21, 22, hay 127 millones de dólares para poder hacer los pilotos.

Desde el punto de vista de reservas que es una preocupación de esta Comisión, cuando uno dice, oiga, tenemos 6 años de petróleo y 8 años de gas, nosotros creemos que los no convencionales podrían darle al país de 15 años de reservas para arriba, a 15, 20, 25 años de reserva de crudo, y en gas podrían ser 30, 40 o 50 años de gas, siendo el gas una parte fundamental, no solo de la transición energética, sino precisamente de cómo hacemos todo el tema de tener menores emisiones y reducir nuestra huella de carbono.

Vamos a la siguiente. Desde el punto de vista del plan de negocios 2020, 22, les decía yo, entre 11.000 y 13.000 millones de dólares es la inversión, 90% lo que llaman onshore, o el territorio continental, 10% offshore, 80% la inversión en Colombia. Y el foco principal es, invertir más en los campos existentes con tecnología, con proceso, recobro mejorado; exploración en Colombia, más de 30 pozos a perforar entre el año 2020 y 22. Los no convencionales, continuar con todo el proceso de los proyectos piloto de investigación integral en el Valle Medio del Magdalena, y seguir con el plan de desarrollo del Permian en los Estados Unidos.

Y a nivel internacional, el foco en Brasil, les conté sobre Gato do Mato, un descubrimiento en el que ya Ecopetrol es socio y también el Permian, enfocados en proteger la caja, ser eficientes, estricta disciplina de capital, muchísimo, muchísimo foco en el gas, en estos tres años queremos invertir más de 800 millones de dólares en gas, esto Senadora Daira, en la región del Caribe, cerca de, en el Atlántico, pero también en el offshore, en la Guajira, en el Golfo de Morrosquillo.

Desde el punto de vista de otra parte que es fundamental en nuestra estrategia de estos tres años, lo que llamamos TESSG, la sigla quiere decir: tecnología, medio ambiente, inversión social y gobernanza. Compromiso que hicimos en su momento y reafirmamos, reducción de 1.8 a 2 millones de toneladas de CO₂, al año 2022, casi dos millones de toneladas de CO₂, energía renovable, 300 megavatios de autogeneración renovable, solar y eólica al año 2022, les dije, tenemos 21 ya operando en Castilla, con muy buenos resultados, esperamos

pronto anunciar una granja de 50 megavatios también en el tema. Una inversión social y ambiental de 1.7 billones de pesos al año 2024 y el compromiso nuestro por las regiones, con el emprendimiento, con todo el tema de recuperación económica.

En innovación y tecnología, 158 millones de dólares, por ejemplo, hoy estamos utilizando más de 100 robots dentro de la compañía, para hacer muchos de nuestros procesos, utilizamos inteligencia artificial... les decía desde el punto de vista de ahorros, en tres y medio y cuatro y medio billones de pesos, la senda de precios que estamos usando es, 38 para este año, 45 y 50.

Vamos a la siguiente, y ya con esto voy cerrando. Simplemente decirles que pues hay un foco grande en hacer que nuestros campos sean más eficientes, utilizar tecnología.

Y desde el punto de vista del plan de negocios, como resumen, las conclusiones son: es un plan que responde a la crisis, una crisis sin precedentes, una crisis que no habíamos visto, ustedes vieron precios negativos del WTI en abril, y protege los pilares de la estrategia. Nos centramos mucho en la sostenibilidad del grupo Ecopetrol, en generar valor, y reafirmar nuestro compromiso por la tecnología, el medio ambiente, la inversión social y la gobernanza.

Senadora Nora, en cuanto a los temas de Bioenergy, pues y como la citación era también yo sé, los debates, o el tema más amplio de la situación de la compañía, hice alusión a Bioenergy y decía en su momento pues que se trató desde Ecopetrol de que el negocio fuera un negocio exitoso, con el respaldo de Ecopetrol durante muchísimos años, y ya la realidad nos mostró que eran algunas condiciones difíciles que hacían precisamente insostenible el negocio en el mediano y largo plazo, y por eso se entró en el proceso de 1116. Y también decía Senadora Nora, que definitivamente pues es importantísimo, como lo han pedido muchos Senadores, que el agente liquidador, el doctor Lizarralde nos pueda explicar cómo está viendo esos planes que él tiene para Bioenergy hacia adelante. Senadora, muchas gracias, con esto termino mi intervención, muy amable.

-La señora Presidenta: otorga el uso de la palabra, al doctor Juan Pablo Liévano, Superintendente de Sociedades, quien expone:

Voy a tratar de ser muy resumido, voy a tratar de ser lo más resumido posible, lo más pedagógico posible, lo menos monótono posible con estos temas jurídicos que realmente son medio *ladrilludos*, pero voy a tratar de que no sea *ladrilludo* y separé esta presentación en tres pilares o ramas, como las quieran decir, sé que las preguntas, pues están contestadas, el cuestionario, pero bueno, vamos a hablar de unas consideraciones previas, donde vamos a hablar de las funciones de la entidad, vamos a hablar de la misión, visión y objetivos estratégicos, vamos a hablar del cuestionario que realmente se divide en cuatro grandes cosas y es el proceso de reorganización, el proceso de liquidación e igualmente las actuaciones de la Superintendencia de Sociedades y al final unas reflexiones.

Las consideraciones previas, pues primero con las funciones de la entidad y a mí me gusta ser bien pedagógico y hablar de que aquí hay funciones de tipo administrativo y hay funciones de tipo jurisdiccional, funciones que recaen en su mayoría sobre las sociedades comerciales, pues hay otros sujetos en las que recaen esas funciones.

En algún momento cuando uno se sienta en la Superintendencia de Sociedades y ve todo lo de la Superintendencia, comprende que la superintendencia pues parece, y valga la pena decirlo, parece un árbol de navidad en el sentido que le van colgando todas las cosas que se van imaginando y pues por eso tenemos tantas funciones administrativas que van desde inspección, vigilancia y control, responsabilidad en temas de soborno transnacional, captación ilegal, temas de lavado de activos y financiación de terrorismo, libranzas, Factoring, empresas multinivel, supervisiones de BIC, planes de autofinanciamiento, régimen de cambios internacionales, etc., eso es una historia. Y en la parte jurisdiccional tenemos tres, juez especializado en resolución de conflictos de tipo societario, juez de intervención en captación ilegal, y aquí en rojo, lo que nos concierne, que es el juez especializado en materia de insolvencia.

Conclusión, pues el cuestionario sobre nuestras funciones, como Juez de la República en materia de insolvencia en ejercicio de funciones jurisdiccionales o de atribución legal, y somos pues los jueces de única instancia.

Aquí quiero hablar de la misión, visión y objetivos estratégicos, realmente uno puede simplificar el tema de lo que hace la Superintendencia en el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales en inspección, vigilancia y control, de las sociedades mercantiles y el ejercicio de otras funciones administrativas y judiciales.

Pero esto todo es sujeto a interpretaciones, obviamente cumplir con la Constitución y la ley, pero hay matices que uno puede hacer.

Y con el tema de planeación estratégica que hicimos desde el año 2018, vimos en el tema de la misión, que es nuestro propósito, cómo debíamos contribuir al crecimiento económico y social mediante la supervisión, protección y fortalecimiento de las sociedades, para generar legalidad y equidad, eso es lo que hacemos, esa es la interpretación del tema normativo, hacia allá vamos.

Y en la visión, ya un tema a largo plazo, cómo nos vemos, es que seremos la entidad referente en los términos de generación de valor a las sociedades, mediante prácticas, instrumentos y tecnologías innovadoras y formativas, y esto lo tengo, lo ponemos ahí abajo, más empresa, más empleo.

Ese es el objetivo estratégico de la Superintendencia, más empresa, más empleo, y empresas productivas, competitivas y perdurables. Pensar que no hay una simbiosis de empresa y empleo es impensable, hay una simbiosis siempre de empresa y empleo y por eso nuestros objetivos

estratégicos en esta interpretación que hacemos de la ley de cómo aplicamos esto en temas pedagógicos y de inspección, vigilancia y control, es para tener temas de más empresa, más empleo y empresas productivas, competitivas y perdurables.

Pero metámonos un poquito al cuestionario; entonces, el primero, ¿en qué consisten los procesos de reorganización y liquidación? Hay que decir que, con lo que ya dije, que es el uso de las facultades jurisdiccionales. Y miremos en qué consiste un proceso de reorganización, ahí está mi cuestionario también, simplemente hay una finalidad de recuperación y conservación de la empresa, pues como unidad de explotación económica, siempre con esa simbiosis como fuente generadora de empleo, y obviamente la protección del crédito que es indispensable para esto, agregando valor.

Y yo lo resumo con estos siete pasos, de en qué consiste ese proceso de reorganización, se presenta una solicitud, se admite y se designa al promotor, se hace una calificación y graduación de créditos y los derechos de votos e inventarios, por supuesto, hay una audiencia de resolución de objeciones, hay un periodo de negociación, hay una audiencia de confirmación del acuerdo y finalmente el que ejecuta el acuerdo. Pero a mí me gusta resumirlo con esta imagen, la imagen es simplemente una empresa con problemas, con problemas de caja, colapsando y el objetivo es que queden organizadas en una estructura más estable con sus créditos ya modificados y organizados.

Este es un juego que se llama el Jenga, y lo utilizo mucho para demostrar el tema de la reorganización.

¿Qué es la liquidación? Pues tiene como propósito la realización pronta del patrimonio, coger el patrimonio y pagar los créditos, eso es todo, y también lo resumo con estos siete puntos: presentación de la solicitud de la admisión, admisión y designación del liquidador, presentación del inventario, los avalúos, calificaciones de crédito, está la audiencia de resolución de objeciones, periodo de venta de los bienes, adjudicación de valores y bienes y pues, la rendición de cuentas.

A mí me gusta desde el punto de vista pedagógico mostrar esta gráfica, porque es simplemente un reparto organizado, como ven ahí de un pastel, pero aquí lo que pasa es que ya no hay repostería, ya no hay panadería para hacer más, simplemente se reparte organizadamente lo que quedó.

¿La remisión de las actuaciones en el marco de los procesos? Nosotros, pues, en el anexo uno de la carta incluimos toda la información.

Pero, en resumen, ¿qué fue lo que hizo la superintendencia? admisión a un proceso de reorganización, la solicitud, hicieron la solicitud del inicio del proceso de reorganización, se admitió el 10 de marzo y fue por cumplimiento de todos los requisitos de la ley.

Lo mismo la liquidación, y vale la pena aquí decir que, fueron las actas de estas entidades en ejercicio de las asambleas de sus atribuciones que

resolvieron, tanto iniciar la reorganización, como iniciar la liquidación.

Copia de los documentos. Pues están ahí los documentos que nos pidieron, de todos los expedientes, son expedientes judiciales, hay que entender eso, está todo eso allá.

Me pregunta también cuál es el mandato que se le ha otorgado al señor liquidador, aquí está el doctor Lizarralde; ¿cuál es la naturaleza jurídica del liquidador? mire, es que es un auxiliar de la justicia, no hay una definición *per se* de auxiliar de la justicia, pero yo lo defino como un profesional idóneo, imparcial, de excelente reputación que ejerce las funciones establecidas en la ley, en el proceso de liquidación judicial para cumplir sus propósitos y finalidades.

Y aquí hay tres puntos de ley y de esta interpretación, de esta misión y esta visión y es que ese liquidador debe buscar la maximización del valor de los bienes del deudor y debe preferir soluciones que agreguen valor, que se maximice el patrimonio del deudor, ya sea para que se paguen las deudas o se normalicen las deudas, es independiente de la autoridad judicial, tiene un mandato legal, funciones absolutamente definidas en la ley y yo la resumo en estas ocho: asumir la representación legal del deudor, custodiar los bienes, celebrar los contratos necesarios, preparar un inventario, hacer un proyecto de graduación de créditos, promover las conciliaciones de estas objeciones que presenten los acreedores, pero mire este punto seis, este numeral seis, determinar la mejor manera de maximizar el valor del patrimonio del deudor, esto es importantísimo en un proceso de liquidación, y por supuesto, enajenar los bienes, si toca pagar las deudas conforme la prelación legal o la normalización de las operaciones y las relaciones crediticias y esto es importante por la maximización del valor de los bienes, y por supuesto, rendir las cuentas de su gestión.

Me preguntan cuál es el mandato que le ha otorgado el señor liquidador, es un mandato legal, la superintendencia no otorga un mandato específico, es la ley quien lo hace, no obstante en esta misión y esta visión y estos objetivos estratégicos y lo que siempre hemos dicho en la superintendencia con todos los liquidadores y todos los promotores y además los deudores, es que, hombre, piensen que tenemos que ir dirigidos hacia la generación de más empresa más empleo y más empresas competitivas, productivas y perdurables, y para esta Superintendencia, siempre se debe preservar la empresa y el empleo según las circunstancias, por supuesto, y se debe preferir sobre la venta de los bienes, sobre ese reparto de ese pastel, y por eso se puede celebrar un acuerdo de reorganización en la liquidación, esto depende del liquidador y por supuesto de los acreedores que voten en favor de ese acuerdo o la venta de la misma empresa en marcha, que eso lo puede realizar el liquidador.

Para poder, una de las preguntas decía, ¿si es posible en el marco de la liquidación que se puedan sanear las deudas? claro que es posible. ¿Qué ha ocurrido hasta ahorita? Una solicitud del liquidador donde se continúa con la empresa en marcha, ¿para qué? Para maximizar ese valor de los bienes, del deudor, que implique o la venta de la empresa en marcha, o la normalización de las relaciones mediante la celebración de un acuerdo de reorganización, esos son los dos caminos del liquidador, la superintendencia da unos marcos generales, pero es decisión del liquidador y decisión de los acreedores de ver cómo se organiza eso. Obviamente para que haya la celebración de un acuerdo de reorganización dentro del proceso de liquidación, hay unos requisitos como una solicitud, tanto o del liquidador o de los acreedores, 35% de ellos, que se haga en tiempo y que se celebre el acuerdo de reorganización y que este sea aprobado por el juez del concurso, o sea, la delegatura de procedimientos de insolvencia.

La última pregunta es, que se ha otorgado permiso para que siga operando la planta de etanol y una fecha límite y cuáles son las razones por la que se dio, en efecto el liquidador solicitó la suspensión de estos efectos para mirar esta empresa en marcha y ver qué se hace con la empresa en marcha porque agrega mucho más valor a la liquidación, el juez del concurso, la delegatura autorizó la continuidad del desarrollo del objeto social por cuatro meses, esto se hizo a partir del 9 de julio. Esto es una decisión judicial, y básicamente las razones y la solicitud del liquidador están direccionadas, como ya lo he dicho, a maximizar el valor de ese activo, a evitar el deterioro de ese activo y por supuesto el problema grande que hay acá que es el tema de la emergencia sanitaria, claro que puede ser prorrogada y ese es el tiempo que es estándar en la Superintendencia.

Ya para terminar unas reflexiones finales, y es que estamos ahorita ante la crisis del Covid, el tema de la Superintendencia es crítico, en el sentido de todo lo que vamos a recibir en insolvencia, en aporte del primer trimestre teníamos unas 2.788 procesos, las solicitudes que hemos recibido hasta la semana pasada sumarían por ahí unas 320 adicionales, el inventario va a crecer, el trabajo va ser más arduo, vamos a tener que hacer unos ajustes muy grandes en la Superintendencia, operativos, de personal, etc., aprovecho para decirles que voy a necesitar toda la colaboración de ustedes al respecto.

En ese sentido aquí requerimos un cambio cultural, y un cambio cultural de todos estos procesos, porque es que no es un proceso donde nos pongamos los guantes y vayamos de manera contenciosa a pelear y a ver por dónde, quién ladra más para conseguir más, sino que aquí hay unos procesos concursales negociables, hay que negociar, no son batallas jurídicas, hay que llegar a acuerdos y a compromisos y requiere innovación financiera y gerencial, el Senador Robledo lo decía, aquí hay que ser innovadores, capitalizar bonos de riesgo, el Gobierno nacional hizo un esfuerzo muy grande

en la expedición de los Decretos números 560 y el 772, y esos decretos tienen unas herramientas muy importantes, hay que utilizarlas.

Los auxiliares de la justicia pues juegan un rol y tienen una responsabilidad importantísima, doctor Rubén Darío, creo que esta es una de las oportunidades muy grandes para determinar cómo es ese rol de ese auxiliar de la justicia y ver que las cosas se pueden hacer, volver de un estado de liquidación a una empresa en marcha, por supuesto los acreedores también, en la idea en que se mantenga esta empresa en marcha pues se puede preservar el empleo, pero también van a conseguir una mayor recuperación.

Para terminar, y esta es una invitación, no a Bioenergy, sino a todas las empresas del país en insolvencia, y es que tenemos que superar esta crisis y eso requiere paciencia, requiere dedicación, mucho trabajo, esfuerzo, hay que sudarla, esto no es fácil, pero ante todo hay que reinventarse, según las circunstancias de nuevo mercado, aquí va a haber cosas muy distintas, que requiere que nos reinventemos, tenemos que innovar, esto no es solamente patear la deuda hacia adelante y pagar poquitos intereses, no, aquí toca buscar alternativas financieras y gerenciales en la operación, porque es la única manera de superar la crisis, y por supuesto, el mensaje a preservar la empresa y el empleo, por supuesto, en lo posible conforme a las circunstancias hay empresas que indudablemente pueden ser viables, hay otras que definitivamente toca liquidarlas.

Termino con esta imagen, porque yo creo que el Senador Robledo ya lo había dicho, al final del día en estos temas de crisis hay que jugar a la pirinola, esta es una imagen que tengo pues desde pequeño allá en mi tierra natal en mi Huila del alma, que jugábamos a la pirinola, aquí hay que hacer que caiga en el lado todos ponen, todos ponemos, aquí es un esfuerzo de todos, no de Bioenergy, de todas las compañías que vayan a estar con este tema de la crisis del Covid-19 en insolvencia. Les agradezco mucho por el espacio.

-La señora Presidenta:

Somete a consideración de los miembros de la Comisión la declaratoria de sesión informal y cerrada la discusión, la somete a votación y en, la Comisión aprueba.

- Acto seguido, la señora Presidenta, otorga el uso de la palabra al doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya, Agente Liquidador de Bioenergy, quien expone:

Yo creo que las exposiciones que hemos oído hoy, resumen muy sintéticamente, no solamente el interés del señor Superintendente de Sociedades, de salvar la empresa para preservar el empleo, sino adicionalmente, el interés de todos los que, de una u otra forma, no solo han participado en este debate, sino que han participado desde el nacimiento en la construcción y fortalecimiento de Bioenergy.

Y hablo de fortalecimiento de Bioenergy, podría parecer paradójico, pero hablo del fortalecimiento

de Bioenergy, porque hoy Bioenergy es una empresa establecida para generar desarrollo, para generar crecimiento económico, e inclusive para fortalecer aún más la parte agrícola de esa zona del país.

Hoy tenemos una planta industrial que tiene una capacidad diaria de producir 504.000 litros de etanol, es la de mayor capacidad en el país, la diferencia por supuesto está en el tema de la zafra, porque nosotros no producimos caña de azúcar todo el año, lo producimos aproximadamente cinco o seis meses del año, pero tenemos la planta con mayor tecnología, y tenemos la planta que definitivamente entrando en un proceso de fortalecimiento agronómico, no va a producir 504.000 litros diariamente, esa es la capacidad, y eso será lo que llegue a producir, no irá a producir solamente lo que en estos momentos está produciendo, teniendo en cuenta que la producción agrícola está en un proceso de crecimiento. ¿Y por qué está en un proceso de crecimiento la producción agrícola? Por varias razones; la primera, porque lamentablemente en la primera zafra la industria no estaba todavía lista y al no estar lista esa zafra prácticamente se perdió, y al destruir la caña porque había que destruirse esa caña, se generaron daños al cultivo que solamente hasta ahora empiezan a recuperarse. De modo que por ejemplo el año pasado tuvimos cerca de 41 toneladas por hectárea año de caña de azúcar, este año nos vamos a acercar a los 50, y aspiramos a que en las próximas tres zafras estemos llegando a cerca de 80 toneladas por hectárea - año. Eso nos pondría en una situación de resultado completamente diferente.

De modo que nosotros nos vamos a enfrentar, y ya nos estamos enfrentando, a un proceso de mejoramiento, pero no solamente a un proceso de mejoramiento, nos estamos enfrentando a un proceso de reducción de costos y gastos, que de manera muy intensa hemos empezado a trabajar en este mes que nosotros en estos momentos tenemos.

En el año por ahora vamos a ahorrar cerca de 40.000 millones de pesos, no solamente en la parte laboral, sino también en la parte de contratos. Ahí hemos encontrado una oportunidad extraordinaria de hacer unos ajustes y de acomodar Bioenergy a una empresa agroindustrial, porque lo tenemos claro, lo hemos conversado con quienes fueron los creadores de esta empresa, que definitivamente una empresa agroindustrial no resiste costos, ni políticas, ni contratos de una empresa petrolera.

De modo que el primer avance, el primer paso hacia adelante que hemos venido dando en este mandato que nos dio la Superintendencia y el Superintendente en el sentido de sacar esta empresa adelante, lo primero que hemos hecho es tratar de adecuar esta empresa a los requerimientos de una empresa agroindustrial.

Dentro de las preguntas, por ejemplo, que nos hacían, nos preguntaban y nos decían que, si podíamos aportar el listado de acreedores y los montos adeudados por parte de Bioenergy, pues en estos momentos todavía no se cuenta con el listado

de acreedores y acreencias formal, teniendo en cuenta que el proceso de liquidación, reglado por la Ley 1116, se adelanta por etapas, el proceso se inició el 26 de junio del 2020 y, por lo tanto, nos encontramos en la etapa de recepción de acreencias.

En relación con el tema de los empleados, que hay tanta preocupación, quiero decirles que vamos a entrar en un proceso de recontractación, ustedes saben que todos los contratos se terminaron, inclusive, los contratos de los trabajadores, y hemos tomado varias decisiones de tipo general, no de tipo particular, y es que contrataremos a todas las personas de salario de millón y medio hacia abajo por contratos de trabajo normal, y contrataremos a las personas de millón y medio hacia arriba, por contrato de prestación de servicios, y este ejercicio lo mantendremos hasta que la empresa se equilibre y veamos que va a salir adelante.

Igual, en los contratos que nosotros hemos detectado, por ejemplo, de seguros o por ejemplo de compra de determinado tipo de materiales, que en una empresa del sector petrolero requiere de unas políticas y unos elementos muy estrictos, los otros los vamos a poder desarrollar dentro de un proceso que va a permitir, inclusive, que las empresas en la región, llámese Puerto López, llámese Puerto Gaitán, llámese Villavicencio, van a poder participar con una mayor dinámica de este ejercicio. De modo que nos vamos acercado poco a poco, a darle los parámetros a esta empresa agroindustrial, los parámetros que esta empresa debe tener.

Me preguntaban que si Bioenergy antes de someterse al proceso de liquidación judicial para el desarrollo de sus actividades agrícolas, cuántas hectáreas empleaba y cuántas va a emplear, pues realmente vamos a emplear más o menos el mismo número de hectáreas. ¿Cuáles no vamos a emplear? Las que nosotros hemos determinado que no están generando la productividad que se requiere, y parte de esas tierras pues son tierras compradas por Ecopetrol, parte son de unos terceros, pero al mismo tiempo están entrando nuevas tierras con mejor calidad que nos va a permitir en este proceso, no solamente no perder hectáreas en el área sembrada, sino más bien ganar productividad por la misma calidad que nosotros estamos determinando, calidad en la tierra en la cual debemos y tenemos que trabajar.

De modo que aproximadamente 20.000 hectáreas de tierra, son las que van a seguir produciendo, y lo que es más importante y me gustaría, que volviéramos a poner el cuadro y quiero que dejemos el cuadro, por favor, lo que es más importantes es que dentro de esas 20.000 hectáreas vamos a estar mostrando que permanentemente estaremos mejorando en los próximos cuatro años la productividad, llevando esa productividad no solamente a 80 toneladas de caña por hectárea año, en principio, sino que la vamos a llevar a más posteriormente, porque ya hemos encontrado que no solamente algunas semillas, unas brasileras, otras de origen de Asocaña, están produciendo hasta 100 toneladas y un poco más

de caña por hectárea - año, pero estos materiales vegetales por supuesto requieren, no solamente de un buen manejo, sino que la tierra misma requiere de un comportamiento diferente, que la hace que en los años vaya mejorando su capa vegetal con los mismos desechos de la caña misma.

Hay una pregunta sobre cuántas toneladas de caña de azúcar ha producido Bioenergy, desde su constitución hasta la fecha, ya dijimos que hubo una zafra que prácticamente se perdió, pero en los años, en la zafra del 2017 al 2018, produjo 815.000 toneladas, en la del 18 al 19, 690, el año pasado produjo 742.000, y aspiramos a este año, a pesar de la parada que en estos momentos ha sufrido la empresa y a la falta de atención en el campo, aspiramos por las resiembras que se habían dado, a que tengamos una producción mayor a las 742.000 toneladas.

De modo que vamos avanzando con paso firme, por supuesto tenemos que enfrentar unas situaciones complejas, en las que aspiramos que de una u otra forma, de la mano por ejemplo con el Banco de Colombia, podamos avanzar para que consigamos un crédito de 40.000 millones de pesos para poner a punto la planta industrial y para darle todo el manejo y todo el mantenimiento a la parte agronómica, y tengamos una muy buena zafra, pero no solamente una muy buena zafra, sino también una muy buena poscosecha donde vamos a sembrar, no solamente la parte que se pueda afectar en el proceso de cosecha, sino que vamos a sembrar aproximadamente entre 2.500 y 3.000 hectáreas con nuevas semillas, que darán posteriormente un fortalecimiento en la parte agrícola, y en la parte de la producción de los azúcares de la caña, que a la hora de la verdad es la que impacta de una manera más positiva la producción de etanol.

Nosotros producimos solamente etanol, no, nosotros no producimos solamente etanol, nosotros producimos también energía, y con una adición pequeña no solamente generaríamos energía en la época de la zafra, sino que podríamos producir energía durante todo el año, consiguiendo ahí unos recursos que son muy importantes precisamente para esas etapas que no están dentro de la etapa de zafra, es decir, esas etapas de mantenimiento tanto en campo, como a mantenimiento también en planta.

Me preguntan que si nosotros estamos tratando de vender en estos momentos productos, por supuesto, a pesar de estar en un proceso de exploración de cifras dentro de la empresa, de análisis, de contratos, análisis de contratos por ejemplo de arrendamientos, análisis de contratos con las diferentes actividades que se realizan dentro de la empresa, también hemos estado buscando clientes, no solamente para prevender la energía que sería muy importante para esta época de prezafra, sino también buscando la oportunidad de vender el etanol, de prevender el etanol, y si no podemos prevender el etanol por lo menos que nos den unas órdenes de compra en firme, que esas órdenes de compra en firme nos sirven a nosotros como una doble garantía para conseguir los 40.000 millones que ahora requerimos, ¿y por qué

hablo de doble garantía? Porque la primera garantía que nosotros estamos ofreciendo es la producción de la misma zafra, en la zafra nosotros vamos a recoger aproximadamente unos 130.000 millones de pesos, y con esos 130.000 millones pagaríamos esos 40.000 millones que los consideramos como una especie de crédito de tesorería, que de alguna forma primero estarían garantizados con la producción de la zafra, pero de otra forma también podrían estar garantizados si prevendemos parte de la producción del etanol, o prevendemos la producción de energía para uno o dos años venideros.

Desde el inicio de operaciones del 2017, Bioenergy ha producido 154 millones de litros, entre el 2017 y el 2018, 53.92 millones de litros de etanol; del 18 al 19, 49.94 millones de litros de etanol; y del 19 al 20, 50.24 millones de litros de etanol, cifra que nosotros aspiramos en estos momentos a superar.

La empresa ha generado en forma permanente más o menos 712 empleos directos, que son 453 de la empresa Bioenergy S.A.S. y 259 de Bioenergy, zona franca, y estas personas viven, en la Balsa, una; en Bogotá, 12; en Cundinamarca, una; en el Toro, dos; en Pachiaco, nueve; en Puerto Gaitán, una; en Puerto López, 629; en el Remolina, una; en Villavicencio, 56.

En cuanto a la mano de obra local proveniente de la Orinoquía, viene especialmente de los departamentos de Meta y Vichada, pero fundamentalmente es el departamento del Meta quien más le aporta mano de obra a Bioenergy, y le seguirá aportando mano de obra a Bioenergy.

¿Cuál es el plan de acción que pretende desplegar el liquidador para efectuar las labores encomendadas por parte de la Superintendencia de Sociedades? Pues primero es la preservación de la más grande y moderna destiladora de etanol del país, la capacidad instalada con que cuenta Bioenergy representa el 23% de la totalidad de la agroindustria de etanol nacional, teniendo la posibilidad de producir hasta 504.000 litros de alcohol carburante por día, en virtud desde la tecnología de punta y gran tamaño que garantiza a la planta industrial.

El liquidador está llevando a cabo todos los esfuerzos necesarios, para que la empresa pueda conservarse, atendiendo lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley 1116 del 2006. Desde el momento en que el suscrito fue designado como liquidador del trámite de la referencia y una vez realizada la visita a las instalaciones de Bioenergy en el municipio de Puerto López, hemos realizado y trabajado con todo el equipo que en estos momentos me está acompañando, un esfuerzo consistente en la recuperación de la empresa. Tenemos la firme convicción que, al implementar una liquidación dentro del procedimiento ordinario para el efecto, conllevaría la pérdida del valor tangible e intangible, incalculable, no solo para los acreedores, sino para la comunidad donde la empresa ejerce su actividad en el área de influencia. Lo peor que le podría pasar al país en estos momentos de pandemia, no

solamente al departamento del Meta, por supuesto al departamento del Meta directamente impactado y afectado, pero al país lo peor que le pudiera pasar sería que una inversión de estas características, de este tamaño y de estas posibilidades, se perdieran. Y por lo tanto en ese sentido, y no me cansaré de reiterarlo, desde el principio la invitación del Superintendente fue a cumplir con el artículo 1° de la Ley 1116, que definitivamente establece que lo que hay que buscar por encima de todo, es la salvación de la empresa.

Y hay algo que no se nos puede olvidar, a parte de las consideraciones de importación de etanol o no importación de etanol, y es la cifra que plantea el Banco Mundial, hoy el 4% de la canasta de combustible del mundo, en tema de biocombustibles, está establecida en este porcentaje, 4%; y para el año 2040, esta cifra será del 14%. ¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que no solamente el país, sino el mundo, se tendrá que preparar para aumentar la producción de etanol, de modo que eso que en estos momentos circula en el mercado, de que definitivamente producir etanol es mal negocio, que el negocio lo han dañado los descuentos de las empresas distribuidoras de combustible, que el negocio lo ha dañado las importaciones que se han realizado hasta el etanol, y por otro lado hay quienes discuten que no hay la capacidad suficiente para producir el etanol que se requiere dentro del porcentaje del 10% de mezcla; todo eso, todo eso, definitivamente se tiene que evaluar y se tiene que mirar en una perspectiva no circunstancial.

Por supuesto, yo como inversionista no voy a ampliar. Entonces, de todas formas, quiero decir rápidamente que no nos podemos quedar en un análisis circunstancial de las importaciones o los descuentos, definitivamente los descuentos están vulnerando la fórmula del Gobierno y yo creo que el Gobierno tiene que estudiar eso, protegiendo y preservando la producción nacional.

Y definitivamente, respecto de las importaciones, yo no sé cómo va a quedar el país en este segundo semestre, teniendo en cuenta el impacto en las divisas que nosotros tendremos, yo recuerdo la época del Presidente Betancur y del Ministro de Hacienda, Roberto Junguito, donde en una crisis del sector cafetero, gracias a la terminación del pacto cafetero, tuvieron que limitarse las importaciones por efecto de la limitación en las divisas, y en ese sentido se tuvo que de alguna manera privilegiar el pago de la deuda externa, y también la importación de los activos para el sector productivo, yo personalmente creo que nos estamos encontrando en un escenario semejante, eso es lo que dicen las cifras, y definitivamente para aumentar el empleo, para crecer el empleo y para fortalecer la industria nacional, vamos a tener que vender lo que se produce dentro del país. Y estoy seguro, que se aumentarán las capacidades de las plantas para aumentar también el porcentaje, si el Gobierno da esa seguridad, y podríamos hacer un contrato social y económico con el Gobierno, donde el Gobierno se comprometa a proteger la inversión,

siempre y cuando esa inversión genere más empleo, sea productiva y sea competitiva.

Por último, en este cuadro que vengo mostrando desde hace algunos minutos, podemos observar cómo una evolución del resultado de las toneladas de caña producidas por hectárea, 55 toneladas que podemos llegar el próximo año, 60 y 70 y 80 toneladas a los años siguientes, nos van a dar excedentes por 9000 millones, 12.000 millones, 18.000 millones y 22.000 millones de pesos, que definitivamente con la protección que estos momentos tiene el desarrollo de la empresa al estar dentro del paraguas de la 1116, nos permiten avanzar con seguridad, no solo para salvar la empresa, sino para ofrecérsela a los inversionistas, privados si es el caso, y ojalá para que asuman el control de esta empresa desde el punto de vista accionario, y hagan de esta empresa un factor más de un sector de la economía muy importante del país para la generación de empleo, de producción de etanol, de producción por ejemplo de alcoholes extraneutros, donde en estos momentos estamos importando más de 50 millones de litros y solo esta planta podría reemplazar esa importación, importación que en estos momentos necesitamos que se elimine produciendo en estos momentos acá.

De modo que yo lo que les puedo decir a ustedes señores Senadores, los que les puedo decir a quienes de una manera muy proactiva y en especial analizando y escuchando a la Senadora Maritza Martínez, con esa presentación tan precisa y tan profunda que hizo sobre esta empresa y sus antecedentes; al Senador Jorge Enrique Robledo; a Eduardo Emilio Pacheco; a Alejandro Corrales; y a todos los que de una u otra forma intervinieron en este ejercicio, les quiero decir que nosotros creemos en la salvación de Bioenergy, creemos que Bioenergy sale adelante, creemos que el empleo se preserva, creemos que todos aquellos medianos y pequeños inversionistas que tienen negocios e intereses con Bioenergy en la zona, van a preservar su capital y van a estar estimulados, inclusive, a poderlo crecer en los próximos años.

-Seguidamente, la señora Presidenta:

Somete a consideración de los miembros de la Comisión declarar sesión permanente y, cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria y la Comisión aprueba.

- La señora Presidenta, otorga el uso de la palabra al doctor Orlando Velandia Sepúlveda, Contralor Delegado para el Sector de Minas y Energía, quien manifiesta:

Pues yo voy a ser muy breve en la medida en que la mayoría de las intervenciones, tanto de la Senadora Maritza, como del Senador Jaime Durán, se centraron en el informe de la Contraloría que precisamente dio cuenta de las irregularidades que se presentaron en todo este proyecto de Bioenergy, y me voy a centrar fundamentalmente a responder las inquietudes del Senador José David Name en el sentido de cómo avanzan las investigaciones de la Contraloría.

Desafortunadamente cuando terminamos este proceso al finalizar el año pasado, pues nos dimos

cuenta de toda la serie de irregularidades que, por las que había transitado este proyecto, que como creo se ha dicho reiteradamente eras sustancial para el país, las justificaciones estaban hechas para que el proyecto saliera adelante, sin embargo, una serie improvisaciones, falta de planeación, actos indelicados de algunos miembros de la junta directiva de Ecopetrol, que tomaron decisiones sin todos los elementos de juicio que se requerían, pues hoy la Contraloría adelanta ocho procesos de responsabilidad fiscal por un poco más de 1 billón de pesos, y pues me voy a centrar, obviamente manteniendo los niveles de reserva, dadas las etapas procesales, pero quiero decirles significativamente que pese a que la auditoría terminó en diciembre del año anterior, hemos avanzado significativamente y aun con la coyuntura de la pandemia, que implicó por algunos meses la suspensión de términos procesales, sin embargo, una vez se volvieron a reactivar todos estos procesos, a mediados de julio ya se abrieron y se establecieron los procesos de responsabilidad fiscal debidos.

Voy a hacer una rápida alusión Senadora Nora, en la medida en que con eso pretendemos demostrar que la Contraloría está avanzando significativamente en, no solamente haber establecido en el proceso de auditoría, que vuelvo y repito, terminó hace un poco más de 6 meses, sino que ya hay procesos de responsabilidad fiscal muy avanzados, y con esto puntualizo algunas de las inquietudes que se han planteado, en especial -como lo reitero- del Senador José David Name, en el sentido de que quería conocer, lo mismo lo hizo la Senadora, la Senadora, ahora se me olvidó el nombre, de la Senadora, pero bueno, de los que han intervenido, Maritza Martínez, qué pena, ella hace alusión específicamente a los hallazgos de la Contraloría, pero lo importante es que hemos avanzado en estos procesos.

Permítame hacerle una rápida semblanza de por qué se están investigando y qué se está investigando, las cuantías, y también quiero decirle que, en aras de mantener la reserva procesal, pues, en las etapas en que están cada uno de estos procesos, pues no puedo mencionar las personas que están incursas, porque todas en su momento procesal aparecen como presuntos responsables fiscales por ahora.

El primer proceso, tiene que ver con arrendamiento de predios para el cultivo de caña que nunca se utilizaron y se pagaron casi 800 millones de pesos, este es un proceso que está próximo ya a tomar decisión.

El segundo, es el alquiler de una finca, que supuestamente era óptima para el cultivo de caña, que finalmente no se utilizó y esta es una de las, digamos, conductas recurrentes en este proceso, adelantar todos unos procesos de arrendamiento, de predios para el cultivo de caña, comenzar a cultivar la caña, cuando el proyecto tenía en su infraestructura grandes dificultades para avanzar. Este segundo proceso que también está próximo ya para tomar una decisión, son por 249 millones de pesos.

Un tercer proceso de responsabilidad fiscal, que tiene que ver con arrendamientos de terrenos donde hubo demora, pero, sin embargo, se seguían haciendo los pagos respectivos de un canon de arrendamiento que no, realmente no tenía ningún sentido en su momento, es un proceso de responsabilidad fiscal por 623 millones de pesos.

El cuarto proceso de responsabilidad fiscal, tiene que ver con la suscripción por parte de Tipiel, con contratos con Bioenergy, Bioenergy zona franca, para realizar actividades que previamente el mismo había dado como recibidos y él había dado como recibidos por, en su papel que había desempeñado tiempo atrás como interventor, ese es un proceso de responsabilidad fiscal por cerca de 11.000 millones de pesos, ya se imputó responsabilidad fiscal el pasado 16 de julio una vez se reabrieron los términos procesales.

El quinto proceso tiene que ver con pagos a una compañía por compra de materia prima durante cinco años, sin que nunca se recibiera esa materia prima, y estos son cosas que pues desafortunadamente la Contraloría las tiene que decir, que son muy recurrentes en la contratación de los recursos públicos, y vuelvo y repito, muchos de estos procesos, no solamente adelantamos los procesos de competencia de la Contraloría para resarcir esos recursos públicos, sino que le hemos dado traslado a la Procuraduría y a la Contraloría porque algunos obviamente pues tienen una tipificación desde el punto de vista penal.

El quinto proceso de responsabilidad fiscal, el sexto, perdón, tiene que ver con inversión de recursos en la producción de un bien no utilizado, es un proceso para producción de melaza o miel, y estamos ya en el trámite de imputación también por 4372 millones.

El séptimo proceso, digamos, por falta de planeación, que fue uno de los temas muy característicos que encuentra la Contraloría dentro de las muchas irregularidades en este proceso, es la falta de planeación en el establecimiento de los cultivos comerciales de caña, sin tener los paquetes tecnológicos que se requerían en el momento, eso es un proceso por más de 58.000 millones de pesos, que está en evaluación previa a la imputación.

Y el octavo, que es digamos el más cuantioso, por una cifra como lo mencionó la Senadora Maritza Martínez, y es por 894.000 millones de pesos, que tiene que ver con la entrada tardía de esta planta de producción, lo que generó un lucro cesante, como les repito, cercano a los 900.000 millones de pesos.

Esta sumatoria pues da una cifra pues desde el punto de vista, lamentable que estos recursos hayan tenido que haber tenido el tránsito que tienen, pero el compromiso de la Contraloría no solamente fue rápidamente detectar las irregularidades, sino abrir los procesos, y como les acabo de decir, todos están teniendo una celeridad para que pronto pues la opinión pública pueda determinar los responsables

y poder recuperar estos recursos pues que desafortunadamente se han mal invertido.

Con esto Senadora quería hacer un planteamiento, no solamente, vuelvo a referir, que pate del debate se centró en el informe de auditoría de la Contraloría que muy claramente tanto lo citó la Senadora Maritza, como el Senador Robledo y el Senador Durán, de tal manera que esperamos pronto que la opinión pública ya conozca los resultados finales de estos procesos de responsabilidad fiscal. Muchísimas gracias.

- Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe, expresando:

Muy brevemente. Bueno, me ausenté de la sesión por temas de salud, ayer me practicaron el examen de Covid-19, el segundo, tercer examen que yo lo estoy haciendo rutinariamente y hoy dejó la noticia, cómo les parece que estoy positivo en esta ocasión, no tengo ningún síntoma, ningún malestar, en fin, pero pues esto me desestabilizó y tengo que anunciar a la gente con la cual estuve reunido en los últimos días, entonces, por eso me ausenté, y la verdad tengo que dedicarme un poquito a esto, a poner en orden mis cosas y la cabeza tranquila, simplemente manifestarle al Gobierno, a los organismos de control, que la verdad, que el tema de Bioenergy, que es el tema central de este debate, tiene que tener todo el interés y que los órganos de control actúen, porque aquí ha habido cosas absolutamente escabrosas, no necesitamos repetir lo que han manifestado con mucho detalle los citantes del debate.

Ojalá, ojalá que esa transformación de promotor del doctor Rubén Darío a liquidador, pues tenga reversa, tenga reversa; el promotor en tema societario pues el médico, es la clínica, es el hospital, pero el liquidador pues es la funeraria, ojalá echemos eso para atrás y que sea posible el funcionamiento, porque de lo contrario toda la política que se ha desplegado desde los gobiernos, desde la Comisión Quinta con el tema de las energías renovables, de las energías verdes, que es posible, si, el tema de alcoholes, se complica en los mercados nacionales o internacionales, los precios, etc., el tema de generación de energía verde desde Bioenergy, pues también es una alternativa, y como le hemos manifestado al señor Presidente de Ecopetrol, Ecopetrol ya tiene que cambiarse de nombre de aquí en adelante, en vez de Ecopetrol, Ecoenergía en Colombia, ya para que se involucre en temas de largo aliento, en temas de otro tipo de energías además de las extractivas o de las energías fósiles, entonces yo pienso que eso debe ser posible.

Y la verdad yo quiero hacer un llamado a todos los sectores políticos de nuestra Comisión, yo creo que el tema de Hidroituango fue un tema que arrancó del 97 y vamos en el 2020 y sigue en problemas, si nos ponemos a hacer inculpaciones, es decir, entre los sectores políticos estoy diciendo, porque los organismos de control tienen que operar, los disciplinarios, penales, fiscales, eso si no tiene

vuelta de hoja, pero los sectores públicos debemos apostar que eso no fracase más, Hidroituango; y también fue de muchos gobierno el tema de Reficar, ahora también, desde el 2005 como aquí se ha explicado, pero si volvemos a las inculpaciones realmente no solucionamos los problemas lo que tiene que corregirse y lo que tiene que ajustarse hacia adelante, hagamos un acto como de un alto en el camino, de privilegiar, mejorar lo que se puede mejorar, restablecer lo que se pueda restablecer y jalarle a lo positivo, no a las indignaciones y a las responsabilidades políticamente, dejemos eso a las autoridades control, vuelvo a decir, y nosotros promovamos de que se restablezca este proyecto pues que debió haberse estructurado mejor, debió haber tenido una estructuración financiera, técnica, administrativa, mucho mejor, y mejor manejo por supuesto, eso de que haya habido ejecutivos que van a dormir a Bogotá y regresen en avión eso es absolutamente indignante, para un país que necesita alternativas productivas, económicas y de empleo, y todos sabemos que el empleo tenemos que restablecerlo, el aparato productivo tenemos que restablecerlo alrededor del sector agropecuario, agroindustrial, industrial y turismo en Colombia, y aquí tenemos un proyecto que no se puede morir porque eso es como, como que en medio de la recuperación colombiana, de la reactivación colombiana, pues un proyecto que debe ser viable, que tiene que ser viable, pues sería un fracaso para todo el país, no solamente para el sector.

Entonces, y quiero manifestar lo siguiente señora Presidenta, teníamos en boga la tarea de los próximos días, mañana tenemos la convocatoria en la Comisión Quinta de la Cámara, el tema de escuchar a los alcaldes de Colombia, el día lunes escucharemos bajo nuestra organización a los gobernadores, sobre el tema de regalías, del Sistema General de Regalías, pero tenemos los dos días, jueves que estábamos promoviendo la audiencia sobre el tema de privatización de Ecopetrol, pues yo dejo a consideración de ustedes si mantenemos esa audiencia para este jueves o la pasamos para la semana entrante que me pueda dedicar con mayor empeño y cuidado para esa audiencia, y darle más tiempo un poco a los altos ejecutivos y hacer, no sé, doctora Maritza lo que usted planteaba, el jueves si no se hace la audiencia de Ecopetrol, la privatización, hacer el jueves la tarea con los municipios productores y departamentos productores, no hacerla el viernes, sino el jueves o el viernes, ojalá ya tenga más tranquilidad para dedicarme a la tarea que debo hacerla, por supuesto.

- La señora Presidenta, expresa:

Muchas gracias a usted Senador y en nombre de todos los compañeros de la Comisión le deseamos una muy pronta recuperación, lo necesitamos aquí en esta Comisión, usted es una persona muy importante para todos nosotros, y cuídese, lo que más se necesita en estos momentos es cuidado, así que usted nos va diciendo en qué momento ya se siente con deseos de intervenir nuevamente y estar

aquí en la Comisión, así que no se preocupe, luego miraremos cómo organizamos la agenda y ahí estará usted, yo estoy segura, en los momentos en que así lo quiera y lo decida; así que pronta recuperación y descanse mucho y cuídese Senador.

- Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Bueno, lo que me queda acá es una inquietud ¿será posible que Ecopetrol mire para otro lado, como si esto no le estuviera pasando a la empresa? ¿Será posible que el Gobierno sea indiferente a lo que le está pasando a Bioenergy? Será posible, yo felicito al doctor Bayón por ese informe que nos muestra que Ecopetrol va viento en popa, pero eso le permite marginarse de la suerte de una empresa filial suya en la cual se invirtieron más de 2 billones de pesos, es que es el capital público, es nuestro, y yo la verdad sí esperaba una propuesta, aunque sea, para ver qué es lo que piensa, de qué manera piensa intervenir Ecopetrol para ayudar a sacar adelante a Bioenergy de este desastre que lo causó Ecopetrol precisamente.

¿Dónde están las explicaciones a las investigaciones que haya adelantado Ecopetrol? yo lo aprecio, o lo respeto doctor Bayón, pero hoy me declaro absolutamente perpleja de la actitud suya como Presidente de Ecopetrol frente a un tema tan delicado, tan grave para la empresa, que no solo tuvo esas pérdidas, este descalabro económico, sino que además perdió la oportunidad de participar en una actividad que es la del futuro y tratar de empezar a sustraerse del alto riesgo que está implicando solamente concentrar su interés, sus recursos en el tema petrolero.

Básicamente lo que dijo el doctor Bayón fue, oigamos al liquidador a ver qué está pensando, como oigamos allá al vecino a ver qué está pensando, cómo solucionar su problema, es su problema, es su problema, es un problema de Ecopetrol y creo que se tiene que tomar esto más en serio, en un gesto de respeto hacia los recursos públicos de todos los colombianos. Si quiere saber qué dijo él, si quiere sujetarse a lo que dijo el liquidador, yo voy a leer textualmente una frase que él dijo acá: Lo peor que le puede pasar al país sería que una inversión con estas características y potencialidades se perdiera. Eso es lo peor que puede pasar acá en toda esta situación.

Segundo, yo sí creo que la política en materia de importación de etanol tiene que cambiar o replantearse en este momento de la historia, estamos en una crisis económica que nos devuelve 30 años, que deja al país sumido en el desempleo, el hambre y las dificultades, pero esa no la podemos enfrentar como si no pasara nada, como en tiempos de normalidad, siguiendo todo exactamente como está. Yo invitaría al Ministro a que empecemos a tomar unas medidas para apoyar la producción nacional y de esta manera pues garantizar que no se siga incrementando el desempleo, que estamos con

un desempleo del 25%, hace cuánto no pasaba eso en el país, y lo mejor cuidar cada plaza, y más una empresa con esta capacidad de ir generando cada vez más empleo.

En tercer lugar, yo, aunque recibo las explicaciones del Ministro, sobre que el etanol importado de Estados Unidos ha mejorado su calidad y todo eso, acá hay dos verdades, una, que ya se tomó el 30% del mercado nacional; y dos, que así haya mejorado o haya cumplido con los estándares que pedía el país, sin duda alguna el etanol de maíz disminuye un 54% las emisiones, pero es que nuestro etanol las disminuye en un 72%, entonces, realmente necesitamos en este momento es mejorar nuestros temas, nuestro desempeño ambiental y no traer etanol de peor calidad que el nuestro y quebrando además la industria nacional.

Cuarto, yo también por supuesto quiero manifestarme en contra de la venta de cualquier activo estratégico de la nación, y más cuando se trata de Ecopetrol, y más específicamente cuando se trata de Cenit, es que cuando en el año 2012 nosotros conocimos la escisión de Ecopetrol para crear una empresa, que era Cenit, desde ese momento dijimos que no sea que, como no han podido vender Ecopetrol completo, entonces quieren empezar a desmembrarlo, pues vea, los rumores son tan fuertes y también nos gustaría tener la certeza de que no vamos hacia allá, al haberla escindido y haberla creado siempre vimos que subyacía algún tipo de intención, pues también quiero pronunciarme de manera concreta sobre la oposición a cualquier tipo de venta en estos momentos.

Y quinto, yo quiero hacerle un llamado a los órganos de control, sin duda alguna la Contraloría ha avanzado, pero realmente hay tanta evidencia, hay tantas pruebas, ha pasado tanto tiempo, son tan escandalosas las pérdidas económicas en este tema de Bioenergy, que yo creo que para los colombianos sería muy importante empezar a recibir noticias de las investigaciones, bueno, absolviendo al que quieran, pero, o señalando a los culpables, pero que no vuelvan procesos eternos que al final ya cuando salen pues no tienen ni siquiera un doliente, porque hasta han fallecido los culpables.

Entonces, nuestro reconocimiento a todos los que participaron acá, muchas gracias y ojalá de acá salga esta idea de la Senadora Daira, me pareció muy pertinente un pronunciamiento de la Comisión Quinta hacia el Gobierno nacional y las demás entidades, pidiendo que no sean indiferentes y que salgan al rescate de Bioenergy.

- Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, manifestando:

Yo pienso que este es un debate muy importante para el Meta, pero también un debate muy importante para el país, hoy nos han escrito varias personas de Villavicencio y del Meta preocupados por la situación laboral de las empresas, de las personas que hoy laboran en esta empresa, que son cerca de

700 empleos directos y más de 1500 entre directos allá en el Meta, entonces, yo creo que debemos tomar atenta nota, esto que sucedió con la empresa pues es una alerta para el país, esa falta de planeación pues desde el 2010 a esta fecha pues no ha mostrado los mejores resultados, pues nos permite pensar muchas cosas de la corrupción en Colombia, y es un llamado desde las regiones, que siempre culpan a las regiones de la corrupción y lo que estamos mirando es que no está justamente en la región, yo pienso que aquí debe haber una responsabilidad de las personas que han manejado estas entidades, tomar decisiones serias, hoy el país está esperando esas decisiones serias, porque esa falta de planeación, esas medidas que se van tomando en el transcurso del proyecto pues dejan muchas dudas sobre la planeación y sobre los aciertos y sobre las decisiones que se tomaron.

Allá ellos nos plantean varios temas, que uno de ellos lo habló el doctor Lizarralde, es la capacidad de siembra que tiene el Meta versus la capacidad que tiene, por ejemplo, el Valle del Cauca en el tema de caña, entonces cómo los productores de allá también pueden suministrar, ser proveedores de esta industria, cuánto están pagando por hectárea allá en el Meta; entonces, en cuánto están los costos financieros hoy en día y muchos que son innecesarios, entonces son todas esas medidas que están esperando hoy en el Meta.

Entonces, en ese sentido, pues es, que las decisiones que tome hoy Ecopetrol, el mismo Ministerio de Hacienda, en esas inversiones, pues deben ser un poco con mayor planeación, con mayor conocimiento y que realmente cuando termine el proyecto pueda tener un beneficio, un resultado satisfactorio para el país, y hoy ellos también esperan si es posible revisar el tema de producir otros alcoholes en la planta.

Quiero aprovechar para dejar una nota aquí, Presidenta, un poco a parte del debate, es la solidaridad con el Presidente Álvaro Uribe Vélez en este momento, en esta situación para él, somos respetuosos de las instituciones, pero creemos en la honorabilidad del Presidente Uribe y en lo que le ha servido al país, es un hombre que ha actuado... (Fallas de conexión) ...muchas gracias Presidente.

- A su turno, interviene el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, quien expresa:

A ver, yo voy a empezar haciendo este reclamo cordial pero formal, yo creo colegas de la Comisión Quinta que vamos a tener que mirar una cosa precisa, nosotros somos Senadores de la República, nosotros no somos empleados de la Casa de Nariño, ni de los Ministros, ni subalternos de ellas, somos poderes distintos tan respetables el uno como el otro; citamos estrictamente hablando a debates de control político, pero cada vez es más notorio que la actitud de los Ministros eso parece ser una instrucción de los sicólogos y de los politólogos del Estado, es que vienen aquí es como a dar informes de gestión y hablan de lo que se les antoja y no se refieren a lo que uno dice, ni siquiera para controvertirlo,

no tienen que estar de acuerdo, pero por lo menos den la cara, pero no puede ser que Senadores como nosotros que podemos estar representando aquí, yo no sé, un millón de votos, entonces es como hablarle a la pared, y nos dan informes de gestión, incluso, nos hablan de cuántos mercados ha repartido una empresa, pero eso no tiene nada que ver con esto, nuestro tiempo y el de ustedes es un tiempo que debe ser sagrado, y debe ser cuidado, ni pueden llegar aquí tampoco los funcionarios a darnos una clase de derecho uno, para explicar cómo es que funciona la organización del Estado, no, nosotros estamos en capacidad de que no nos tienen que explicar pues cada cosa porque somos gente madura que está en política y sabemos de qué nos estamos moviendo.

Pero eso además, y esto es lo más grave, es que es el truco para gastarse el tiempo y lucirse ante la gente que no entiende de estas cosas y evitar los puntos del debate, estos son debates –les quiero insistir a los altos funcionarios- de control político; entonces, no puede ser que aquí hablemos de corrupción y corrupción y corrupción y corrupción, y después eso pasa volando y no pasó nada, aquí he planteado un debate de si esa empresa se va a cerrar o no se va a cerrar, por eso es que estamos aquí convocados, y estamos haciendo propuestas específicas, oiga, hagan esto o hagan esto, y a eso no se refieren como si uno no hubiera hablado, eso es un irrespeto señor, altos funcionarios, se los digo con toda franqueza; qué sucedería, qué sucedería, si a mí me cita un Ministro a su despacho a algún tipo de reunión y yo le digo, no, es que antes de hablar de otra cosa venga que yo le voy a echar una carreta de media hora sobre lo que a mí se me antoje, es que yo me levanto a las 6 de la mañana, que es que estudio las cosas, que es que, no, no puede ser.

Yo le digo Senadora Nora, miremos esto con rigor y con seriedad, a nosotros nos tienen que respetar en lo que somos y para lo que somos citados, o no volvamos a hacer estos debates, y nos va mejor con que cada uno de nosotros pues se defienda como pueda, pero no puede ser que nosotros tenemos que hablar a la carrera, porque el tiempo para nosotros es ultra limitado, es nuestro recinto, nuestra sede, esto fue lo que nos ganamos en las elecciones; entonces, el tiempo de la alta burocracia de la Casa de Nariño es casi ilimitado, y el de nosotros es a la carrera contra reloj, y el tiempo ilimitado que tienen ni siquiera se va en cosas realmente importantes del debate, puede haber otras cosas por fuera del debate que sean importantes, yo no lo niego, pero es que estamos es en un debate de control político citado por la Comisión Quinta y por unos Senadores, y a nosotros deben escucharnos, así sea para refutarlos, pero en serio, pero aquí no puede ser que se esté quebrando una empresa que esté al borde de cerrarse, perder empleos, perder un patrimonio inmenso, golpear a los Llanos Orientales y al Meta, y nosotros hablemos de eso y ese es un tema pues... no, no, eso es un tema ahí, ese no es un asunto que valga la pena detenerse sobre eso, no, yo reclamo formalmente y cordialmente, pero formalmente,

ese no puede ser el estilo y en la Comisión Quinta nosotros deberíamos acordarnos para impedir que ese sea el estilo, que ese sea el estilo, no puede ser que yo, convocamos este debate para hablar de tres temas distintos, y yo empezando la reunión digo, no voy a hablar de dos, porque el tiempo no nos da, y entonces de todos modos me empacan la respuesta de esos dos, nooo, así no debe ser, no debe ser, lo digo con toda cordialidad, pero con toda insistencia; y agregó dos cosas más y termino.

Yo creo que Colombia es de los pocos países del mundo donde se quiebra una empresa de este tamaño y a los que manda en el país en el poder ejecutivo eso les resbala, no se me olvida, una frase de Chamberlain, cuando fue Ministro de Industrias de Inglaterra por allá en 1911, después fue primer Ministro, no se me olvida la frase, él decía, “un gobierno no puede permanecer impasible mientras se le quiebran sus principales empresas”. Y aquí tenemos un gobierno impasible ante la quiebra de una empresa que en Colombia es importantísima, si ustedes miran la producción que tiene, los recursos comprometidos, la zona donde está, etc., esta es una empresa bien importante, pero eso no, no, qué le vamos a hacer, sigan para adelante, repito, un gobierno no puede permanecer impasible mientras se le quiebran las principales empresas; y llevamos en esta Comisión no sé cuánto tiempo hablando de agro, diciendo, oiga, se está hundiendo el agro, se está quebrando el agro, nos inundan de alcohol norteamericano, y eso tampoco les parece preocupación, entonces la gran gracia fue el Ministro dijo, no, pero es que le han mejorado la calidad, no, es que no nos importa si mejora la calidad, lo que nos interesa es que no nos quiebren nuestras empresas, yo no soy gringo, no soy gringo, y no les tengo declarada una guerra, ni mucho menos, pero a mí sí me duele primero que todo lo que le pasa a mi gente, a mis compatriotas de los Llanos Orientales, a los trabajadores que van a perder sus puestos, y que van a saltar es al hambre, porque además en este país no hay un empleo con qué reemplazar eso, es realmente muy irritante lo que pasa, muy, muy irritante, y les insisto a los colegas, vamos a tener que sentarnos entre nosotros a mirar qué vamos a hacer, porque nos tienen convertidos en reyes de burlas, y no somos reyes de burlas, somos un poder tan respetable como el poder legislativo, y yo me amanecí preparando este debate, dando argumentos, dando razones, entonces no puede ser que esto lo despachan así y se acabó el asunto.

Y por último esto, yo me uno a su idea Senadora Maritza, que saquemos una declaración sobre este caso de Bioenergy, planteemos la posición de la Comisión cuál debe ser, ellos ya verán pues si nos hacen caso o no nos hacen caso; se hicieron unas propuestas específicas, bueno, tramítenlas, y si no son las buenas, bueno, propongan otras, pero qué es lo que vamos a hacer, es lamentable lo que está pasando, estos son formas, ustedes de pronto ni se dan cuenta, les digo a los altos funcionarios, se enredan en las diversas políticas y ni se dan cuenta

del fondo de lo que están haciendo, o sea, aquí lo mínimo es que los poderes del Estado tienen que respetarse, o sea, ustedes no salieron elegidos con los votos que yo salí elegido, ni con los votos que salimos elegidos los demás de esta Comisión, y tenemos una gente a la cual responderle, y vigilan lo que hacemos; me excusan si ustedes tienen y lamento tener que intervenir en estos términos, pero es que cada año es peor, así estoy desde que llegué al Congreso, no le hagan caso, no le hablen, no le respondan, tan vivos no, pero tan irrespetuosos con la gente y con la democracia, con la Constitución y las leyes de esta República.

- La señora Presidenta otorga el uso de la palabra, al doctor Diego Mesa Puyo, Ministro de Minas y Energía, quien expresa:

No, simplemente para reiterar, acabo pues de escuchar muy atentamente, como escuché a todos los Senadores lo que expresó el Senador Robledo, Senador, si usted estuvo atento pues nosotros, pero en el caso, el Ministerio recibimos un cuestionario e hice alusión a cada uno de los puntos de ese cuestionario, referentes en el marco del tema de Bioenergy, por solicitud suya omití referirme a los otros dos temas que estaban planteados en esta citación por temas de tiempo; yo vuelvo y reitero, yo como Viceministro fui a todas las citaciones de todos los temas que me citaron, en todos me referí puntualmente a las preguntas de los honorables Congresistas y reitero la misma disposición.

Hago una precisión que creo que es importante, como ustedes saben, porque también fue tramitado en el Congreso de la República, el Ministro de Minas y Energía no hace parte de la junta directiva de Ecopetrol como era en ocasiones anteriores, esto en razón del ingreso a la OCDE que se culminó recientemente, pero desde que se inició el proceso de adhesión a la OCDE no asistimos a la junta directiva de ninguna empresa que tenga participación accionaria estatal. Sin embargo, aquí traté y respondí las preguntas de política pública que son pertinentes a la discusión que se dio, que creo que es de la mayor importancia como lo reiteré al inicio, y reconociendo la exposición tan clara que hizo la Senadora Maritza de los hechos y la cronología de los eventos de 2008 hasta hoy.

Simplemente era eso Senadora, reiterar aquí la disposición siempre a responder ante las citaciones que hace el honorable Congreso, a los debates de control político y comparto el tema del tiempo, pero aquí estamos a disposición de lo que ustedes así consideren, señora Presidenta.

- La señora Presidenta, honorable Senadora Nora María García Burgos, expresa:

Yo sí quiero una vez más dejar aquí una constancia, que en esta Comisión desde hace más de cuatro años hicimos la advertencia al gobierno, y hoy tenemos esta triste noticia de liquidación de una

empresa que lo único que nos dejó fueron pérdidas y no las ganancias que se proyectaban.

Por lo anterior yo quiero hacerle un llamado señor Ministro, al Gobierno nacional en cabeza suya, para que se hagan los controles necesarios al momento de implementar este tipo de contrato, los actos que desangran a nuestra nación afectan la estabilidad económica, de todo un país que hoy más que nunca lo necesita, no podemos seguir apostando en proyectos tan grandes que no cumplen con los requisitos jurídicos y técnicos para su debida implementación, los colombianos estamos cansados de pagar los platos rotos de las licitaciones fallidas; yo me acuerdo cuando en esta Comisión iniciamos a debatir el proyecto de regalías, estaba el Senador Robledo, la Senadora Maritza, José David Name, la Senadora Daira, nosotros incluimos una proposición, una clausulita, en donde le exigíamos al Gobierno vigilar, estar atento a todos los proyectos, no solamente a los de regalías, todos en general, a supervisarlos, a vigilarlos, para que puedan dar los rendimientos con los que se proyectan y no sea el país y los colombianos los que suframos estas pérdidas tan grandes que se pueden utilizar para que nuestro país se siga desarrollando.

Así es que Ministro, como siempre mil gracias, a usted por su disposición de acompañarnos en esta Comisión y a todas las personas que nos han acompañado en el día de hoy en el transcurso de este debate tan importante, a los citantes muchísimas felicitaciones por su exposición, muy clara, con muchos detalles, a todos y a cada uno. Bueno, nuevamente muchísimas gracias a todos, al Presidente de Ecopetrol; al Ministro por supuesto; al Contralor; al Superintendente, al doctor Rubén Darío, qué bueno tenerlo aquí nuevamente en esta Comisión por donde usted también pasó; a todos y a cada una de las personas que nos siguieron por las redes; a todo el equipo administrativo de la Comisión y por supuesto a todos los Senadores, muchísimas gracias por este maravilloso debate que estamos terminando aquí en la Comisión Quinta del Senado de la República.

- Por instrucciones de la Presidencia, la señora Secretaria comunica que el siguiente punto del Orden del Día, es lo que propongan los honorables Senadores; y que se encuentran radicadas varias proposiciones. Por fallas de conexión no fue posible dar lectura a las mismas.

- Siendo las 2:54 p. m., la señora Presidenta, levanta la sesión e indica que por Secretaría se informará la fecha para la próxima sesión.

Guillermo García Realpe
Presidente

Nora María García Burgos
Vicepresidente


Dely Hoyos Abad
Secretaria General